INFORME DE AUDITORIA
GUÍA DE AUDITORÍA INSTITUCIONAL - GAUDI

I. INFORMACION GENERAL

INFORMACIÓN DE LA AUDITORÍA	
Código de la auditoría:	**32493**
Periodo auditado:	01/01/2025 - 30/06/2025
Fecha de inicio de la auditoría:	04/08/2025
Fecha final de la auditoría:	27/11/2025
INFORMACIÓN DEL SUJETO AUDITADO	
Nombre o razón social entidad:	COMFENALCO VALLE
Número de Identificación Tributaria:	890303093-5
Código EPS:	EPS012
Regimen:	Empresas Promotoras de Salud (EPS) Régimen Contributivo
Dirección de la entidad auditada:	Calle 5 6-63
Correo electrónico notificación judicial:	eps@epsdelagente.com.co
Responsable (s) de atender la auditoría:	LUZ ADRIANA LIBREROS ARANA
INFORMACIÓN DEL SUJETO AUDITOR	
Nombre o razón social entidad:	MUNICIPIO DE PEREIRA
Número de Identificación Tributaria:	891480030-2
Equipo auditor:	JESSICA TATIANA NEIRA-LUISA FERNANDA VERGARA

II. RESULTADOS DE LA AUDITORIA

ESTÁNDAR:	**Prestación de servicios de salud**
CRITERIO: 1	***La EPS garantiza a los afiliados la atención de los servicios de salud con accesibilidad, oportunidad y continuidad.***
CUMPLIMIENTO:	No cumple
	1-1 Prestación de Servicios de Salud : Tipo Identificación:CC Identificación: 42054151 Diagnóstico:ERC Accesibilidad:No Cumple Oportunidad:No Cumple Continuidad:No Cumple || Análisis: CC 42054151 (Documentos revisados: 4 Historias clínicas - 18 Folios / 1 archivo de autorizaciones- 3 folios) 67 años- Aportan 4 Historias clínicas del prestador Idime de las fechas: 12/03/2025 Atención por médico General, Diagnostico: Dolor crónico, Hipotiroidismo. Ordenan Interconsulta con: Urología, Dermatología, Oftalmología, Uroanálisis, Urocultivo - 08/04/2025 Atención por médico General, Diagnostico: Dolor Crónico, Hipotiroidismo. Renovación por vencimiento órdenes para Interconsulta con: Neumología, Urología, Espirometría, Rx Tórax, Laboratorio- 16/05/2025 Atención por médico General, Diagnostico: IVU, Arritmia consulta para solicitud orden de Urocultivo. Ordena interconsulta para: Cardiología, Urocultivo, Creatinina. 27/05/2025 Atención por Especialista Medicina Interna, Diagnóstico: Artrosis, Ordena Interconsulta con Gastroenterología, Reumatología , control con medicina Interna en 4 meses. Aportan autorizaciones de las Fechas: 18/02/2025 para Especialista del dolor, 21/02/2025 para Consulta con Medicina del dolor, 08/06/2025 para consulta con Reumatología. No se evidencia autorizaciones para interconsulta con Urología, no se evidencia registros clínicos donde se evidencia atención con la especialidad Urología. La Eps no garantizó con oportunidad, acceso y continuidad en la prestación de servicios para la especialidad urología lo que podría retrasar la detección y tratamiento de forma temprana que podrían ocasionar recaídas y complicaciones graves en el estado de salud de la usuaria. NO CUMPLE

Resultado de la evaluación del auditor:	1-1 Prestación de Servicios de Salud : Tipo Identificación:CC Identificación: 42080885 Diagnóstico:ERC Accesibilidad:Cumple Oportunidad:Cumple Continuidad:Cumple || Análisis: CC 42080885 (Documentos revisados: 2 Historias clínicas - 14 Folios) 58 años - Aportan 2 Historias clínicas del prestador Idime de las fechas: 12/03/2025 y 16/06/2025 Atención por médico General, con antecedente de diabetes Mellitus y CA de tiroides, en manejo: Con levotiroxina, metformina, empaglifozina, atorvastatina Esomeprazol. Paciente Estudiado sin ERC actualmente. Framingham de 5%, por lo que deciden continuar igual manejo farmacológico, Indican control por medicina General en programa de riesgo cardiovascular cada 3 meses con orden para paraclínicos de control. Se evidencia Historia de seguimiento por la entidad referida con médico general para seguimiento periódico de riesgo cardiovasculares el tiempo indicado 3 meses(16/06/2025). No se evidencia certificación de modalidad de contratación , no reportan autorizaciones. La Eps Garantizo con oportunidad, acceso y continuidad, la prestación de servicios . CUMPLE
	1-1 Prestación de Servicios de Salud : Tipo Identificación:CC Identificación: 24946968 Diagnóstico:ERC Accesibilidad:No Cumple Oportunidad:No Cumple Continuidad:No Cumple || Análisis: CC 24946968 (Documentos revisados: 3 Historias clínicas - 16 Folios) 73 AÑOS Aportan 2 Historias clínicas del prestador Idime de las fechas: 21/01/2025 y 21/04/2025 Atención por médico General, para control de riesgo cardiovascular, con antecedente de Hipertensión, en manejo: Con Metoprolol, atorvastatina . Paciente Estudiado con ERC actualmente. Framingham de 4%, por lo que deciden continuar igual manejo farmacológico, Indican control por medicina General en programa de riesgo cardiovascular cada 3 meses con orden para paraclínicos de control. Se evidencia Historia de seguimiento por la entidad referida con médico general para seguimiento periódico de riesgo cardiovascular en el tiempo indicado 3 meses (21/04/2025) Describe paciente estudiado con ERC se remite a nefrología, psicología, nutrición y control con Medicina general y programa de riesgo cardiovascular en 3 meses. Prestación efectiva para Psicología atención el 24/05/2025, 1 mes posterior a la orden, No se evidencia certificación de modalidad de contratación , no reportan autorizaciones. no se evidencia prestación para las especialidades ordenadas de Nefrología y Nutrición. La Eps no garantizó con oportunidad, acceso y continuidad en la prestación de servicios para la especialidad Nefrología y nutrición lo que podría retrasar la detección y tratamiento de forma temprana que podrían ocasionar recaídas y complicaciones graves en el estado de salud de la usuaria. NO CUMPLE
	1-1 Prestación de Servicios de Salud : Tipo Identificación:CC Identificación: 42067180 Diagnóstico:ERC Accesibilidad:Cumple Oportunidad:Cumple Continuidad:Cumple || Análisis: CC42067180 (Documentos revisados: 1 Certificación - 1 Folio) La EPS aporta certificación del usuario en la que describe se encuentra en estado desafiliado desde el 31/12/2024 para la EPS Comfenalco
	1-1 Prestación de Servicios de Salud : Tipo Identificación:CC Identificación: 42069344 Diagnóstico:Cáncer Accesibilidad:No Cumple Oportunidad:No Cumple Continuidad:No Cumple || Análisis: CC 42069344 (Documentos revisados: 9 Historias clínicas - 39 Folios) 62 años Aportan 9 Historias clínicas del prestador Oncólogos de occidente de las fechas: 16/01/2025 Nota de evolución atención por la especialidad Cirugía de Mama, Paciente con cáncer de mama derecha EC I luminal A, con indicación de manejo quirúrgico inicial, ordena exámenes prequirúrgicos, RX Cubito, Materiales para Cirugía, consulta con Anestesiología - 07/02/2025 y 07/03/2025 Nota de evolución de la especialidad Anestesiología Diagnostico: Tumor Maligno del Cuadrante superior interno de la mama, Fecha confirmación Diagnostico del: 16/01/2025 -orden de Tpt y Ecocardiograma - 12/03/2025 Registro clínico atención Hematología por Dx HPN indican control en 2 meses el cual fue efectivo el 26/05/2025 Indican Continuar igual manejo de HPN con Pegcetacoplan, Control en 3 meses con Hematología- 28/03/2023 Atención por primera vez Especialidad Medicina del dolor y cuidados paliativos, en tratamiento con Diagnóstico Carcinoma Ductal infiltrante de mama derecha, describe en tratamiento actual con *Pegcetacoplan 2 veces por semana, *Ciclosporina *A. Fólico , Losartan , Hidroclorotiazida, Carvedidol. En el resumen de la historia clínica describe: valorada por cirugía de mama el 16/01/2025 quien indica paciente con cáncer de mama derecha, con indicación de manejo quirúrgico inicial. Se explica las opciones de tratamiento y se decide cuadrantectomía. le entregaron órdenes de cirugía, prequirúrgicos y valoración preanestésica. Tiene pendiente el control Por Hematología la última valoración por Hematología fue el 12/03/2025 quien indica se da visto bueno para realizar cirugía de mama. Ordenes de medicina del dolor: Interconsulta por nutrición, psicología, cita de control con Medicina del dolor abierta. -30/04/2024 Nota de evolución Especialidad Cirugía Mamá y tumor de tejidos Blandos: describen trae reporte de Biopsia de patología del 20/04/2025 con Carcinoma invasivo de tipo no especial grado II-Ordena remisión para valoración por Oncología y radioterapia - Control en 4 meses- 08/04/2025 Atención por médico General, Historia médica Hospitalaria, ingreso para procedimiento quirúrgico Mastología procedimiento realizado sin complicaciones realizado 3 meses después de la orden- 22/04/2025 Registro clínico ingreso a especialidad Patología para estudios de Inmunohistoquímica - 24/05/2025 Reporte Historia clínica especialidad Oncología primera vez describen reporte de patología que confirma

	1-1 Prestación de Servicios de Salud : Tipo Identificación:CC Identificación: 29736995 Diagnóstico:ERC Accesibilidad:No Cumple Oportunidad:No Cumple Continuidad:No Cumple || Análisis: CC 29736995 (Documentos revisados: 2 Historias clínicas - 9 Folios) 88 años Aportan 2 Historias clínicas del prestador Idime de las fechas: 6/05/2025 Atención por médico General, con antecedente de diabetes Mellitus , Hipertensión arterial, secuela ACV, dislipidemia, hipotiroidismo, enfermedad renal Crónica E2, en manejo: Con Levotiroxina, Omeprazol, Losartan, Metformina, Pregailaiba, Hctz, Insulina Degludect, Dorzolamida, Acido Ascórbico , Asa, Amlodipino, Atorvastatina, Trazodona, Levomepromazina, Indican paraclínicos para ingreso al programa de Riesgo cardiovascular, Ekg, Interconsulta con: Nutrición, Optometría - Registro clínico del 16/06/2025 por medico general consulta de ingreso al programa de riesgo cardiovascular. Paciente estudiado para ERC actualmente sin paraclínicos por lo que deciden continuar igual manejo farmacológico control en 3 meses con orden de paraclínicos - Interconsulta con Medicina interna, oftalmología psicología. No se evidencia modalidad de contratación- no reportan autorizaciones, no se evidencia atenciones por las especialidades interdisciplinarias ordenadas para: Nutrición, Psicología, optometría, oftalmología. La Eps no garantizó con oportunidad, acceso y continuidad en la prestación de servicios para la especialidad Nutrición, optometría, Psicología, oftalmología lo que podría retrasar la detección y tratamiento de forma temprana que podrían ocasionar recaídas y complicaciones graves en el estado de salud de la usuaria. NO CUMPLE
	1-1 Prestación de Servicios de Salud : Tipo Identificación:CC Identificación: 9866471 Diagnóstico:ERC Accesibilidad:No Cumple Oportunidad:No Cumple Continuidad:No Cumple || Análisis: CC 9866471 (Documentos revisados: 3 Historias clínicas - 14 Folios) 42años Aportan 2 Historias clínicas del prestador Idime de las fechas: 30/01/2025 Atención por médico General, con antecedente de Hipertensión arterial, en manejo con: Amlodipino +Valsartan +Hctz , Rosuvastina, describen estudio de enfermedad renal crónico descartado. Indican control por medicina General en programa de riesgo cardiovascular cada 3 meses con orden para paraclínicos de control. Se evidencia prestación efectiva de control, Historia de seguimiento por la entidad referida con médico general para seguimiento periódico de riesgo cardiovascular en el tiempo indicado 3 meses (30/04/2025) Describe paciente estudiado sin ERC actualmente, se remite a Medicina Interna, y control con Medicina general y programa de riesgo cardiovascular en 3 meses. Registro clínico del 10/02/2025 especialidad Medicina Interna, describe uroanálisis no patológico, paciente con cifras TA limítrofes altas se indica mapa además ecocardiograma para evaluar estructural dad De bomba secundaria al interrogatorio con fallas en la adherencia a la medicación se Revisan paraclínicos con albuminuria levemente elevada pero con relación AC normal Pendiente eco renal, indican control en 2 meses sin prestación efectiva para control indicado correspondía en 10/04/2025, No se evidencia certificación de modalidad de contratación , no reportan autorizaciones. no se evidencia prestación para las especialidad ordenada de Medicina Interna. La Eps no garantizó con oportunidad, acceso y continuidad en la prestación de servicios para la especialidad Medicina Interna lo que podría retrasar la detección y tratamiento de forma temprana que podrían ocasionar recaídas y complicaciones graves en el estado de salud de la usuaria. NO CUMPLE
HALLAZGO:	La EPS NO garantizó a los afiliados la atención con oportunidad y/o acceso y/o continuidad, incumpliendo los numerales 1, 2 y 5 del Artículo 2.5.1.2.1. del Decreto 780 de 2016; Artículos 2, 6 (De los elementos literales c y d y de los principios literal e), 8 y 17 de la Ley 1751 de 2015; Artículo 105 del Decreto Ley 2106 de 2019; y Resolución 2718 de 2024, la que modifique o sustituya.
ESTÁNDAR:	**Prestación de servicios de salud**
CRITERIO: 2	***La EPS gestiona el Sistema de Referencia y Contrarreferencia.***
CUMPLIMIENTO:	No cumple

Resultado de la evaluación del auditor:	2-1 Procesos y procedimientos de referencia y contrarreferencia, y mecanismos de coordinación : Cuenta con procesos y procedimientos:Cumple Cuenta con mecanismos de coordinación:Cumple || Análisis: A: La EAPB Presenta un protocolo con el procedimiento formal para la referencia y contrarreferencia , identificado con código y versión, el cual define el objetivo, alcance, responsabilidades, tiempos y canales de comunicación, el manejo del aplicativo web boxalud y protocolo conforme al ambito hospitalario que se encuentra el usuario si hospitalario, urgencias ambultorio, aportan presentacion Power Point con resumen de procedimiento y flujograma del protocolo general de proceso y correos de notificacion de remisiones , adjunta correo de socializacion de al red de los procesos de referencia y contraferencia con destinatarios a la red, Se evidencia que describen en el documento los medios formales y efectivos para garantizar la comunicación, articulación y seguimiento del proceso de referencia y contrarreferencia entre los diferentes niveles de atención, los distintos prestadores de servicios de salud dentro y fuera de la red, y las Áreas internas de la institución. Presenta actas de seguimiento contractual a pacientes hospitalizados oncologicos, acta de seguimiento contractural a prestador Clinica Central de Eje Cafetero y Hospital San Jorge, indican seguimiento a pacientes hospitalizados mediante esta auditorias, en el protocolo referencian como mecanismo de coordinaciion mediante linea de atencion nacional tres lineas para remisiones, correos electronicos y de forma interna el aplicativo boxasalud,En consecuencia, se evidencia que la entidad cumple. La EPS cuenta con procesos y procedimientos de referencia y contrarreferencia y mecanismos de coordinación y disponibilidad y divulgación de los canales de información respecto del proceso de referencia y contrarreferencia y evidencia o soportes documentales de la gestión de la solicitud de referencia y contrarreferencia en los términos señalados por la normatividad vigente y no garantizó la oportunidad y continuidad en la referencia del usuario.
	2-2 Disponibilidad y divulgación de los canales de información transaccionales, virtuales, telefónicos o presenciales : Disponibilidad:Cumple Divulgación:No Cumple || Análisis: "La institución presentó como evidencias de divulgación del proceso de referencia y contrarreferencia: Envío del procedimiento por correo electrónico a clientes internos y externos. Presentación en formato PowerPoint con la descripción del proceso. Sin embargo, no se evidenció que estas herramientas hayan sido acompañadas de actividades estructuradas de socialización o capacitación documentadas, la EPS adjunta3 actas de seguimiento a la relación contractual entre ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE y CONSORCIO SALUD EPS COMFENALCO VALLE, sin embargo se puede evidenciar que el prestador manifiesta sus eventos adversos superiores a 12 horas, pero no se logra ver el impacto por parte la EPS donde realice el seguimiento al proceso de referencia y contrareferencia, seguimiento a la relación contractual entre CLINICA CENTRAL DEL EJE y CONSORCIO SALUD EPS COMFENALCO VALLE, se evidencia solicitud socializar nuestro proceso y los canales de comunicación estipulados por tipo de solicitud con el ánimo de que la IPS tenga claridad de la información y redireccione de manera adecuada cada uno de sus solicitudes, se evidencia asistencia a capacitacion a RIAS 12/06/2025, no se evidencia evaluaciones de comprensión o retroalimentación posterior. La ausencia de constancia de participación o verificación limita el aseguramiento de la continuidad y calidad del proceso. El incumplimiento de este criterio compromete la oportunidad, integralidad y continuidad del cuidado, generando un riesgo real de deterioro en la condición de salud de los usuarios, así como la posibilidad de eventos adversos prevenibles.La Eps No cuenta con proceso y procedimientos de referencia y contrareferencia y mecanismos de coordinacion y disponibilidad y divulgacion de los canles de información respecto al proceso del proceso de referencia y contrareferencia y evidencia o soportes documentales de la gestion de la solicitud de referencia y contrareferencia en los terminos señalados por la normatividad vigente y garantizo la oportunidad y continuidad en la referencia del usuario."
	2-3 Gestión de los tramites de referencia y contrarreferencia : Tipo Identificación:CC Identificación:1007416666 Tipo Atención:Prioritaria Tiempo transcurrido entre solicitud y definición IPS receptora:Triage II Tiempo transcurrido entre solicitud e ingreso a IPS receptora:660010021701 Tiempo transcurrido entre la definición e ingreso a IPS receptora:21/06/2025 01:40 Operación Sistema de Referencia y Contrarreferencia21/06/2025 03:50 || Análisis: CC1007416666 (Revisión 2 registros clínicos 47 folios) Remisión: Se evidencia Historia clínica de la entidad clínica Comfamiliar del 20/06/2025 a las 09:52 Clasificación del caso: Prioritario, Triaje II, con Diagnostico Trastorno depresivo recurrente, no especificado. En nota del psiquiatra especifica “Con indicación de hospitalización en unidad mental”. Recepción: aportan Historia clínica de Ips Receptora E.S.E Hospital Mental Homeris el dia 22/06/2025 a las 02:01 pm con Diagnostico Trastorno depresivo recurrente, episodio depresivo grave presente sin síntomas psicóticos. Cumplimiento esperado para casos prioritarios: 12 horas. No se evidencian bitácoras, registros de seguimiento o flujogramas de referencia /contrarreferencia. El proceso de referencia y contrarreferencia evaluado no cumple con los tiempos establecidos para casos prioritarios, ya que el intervalo entre la remisión (20/06/2025 a las 09:52 a.m.) y la recepción (22/06/2025 a las 02:01 p.m.), fue de aproximadamente 52 horas. superando ampliamente el máximo permitido de 12 horas. Además, no se evidencian bitácoras, registros de seguimiento ni mecanismos de monitoreo, lo que limita la trazabilidad y la gestión adecuada de los casos. La EPS No cuenta con evidencia o soporte documentado de la gestión de referencia y contrareferencia en los términos señalados por la normatividad vigente y no garantizó la oportunidad y continuidad en la referencia del usuario. NO CUMPLE

	2-3 Gestión de los tramites de referencia y contrarreferencia : Tipo Identificación:CC Identificación:9865667 Tipo Atención:Prioritaria Tiempo transcurrido entre solicitud y definición IPS receptora:Triage III Tiempo transcurrido entre solicitud e ingreso a IPS receptora:660010021701 Tiempo transcurrido entre la definición e ingreso a IPS receptora:25/06/2025 01:53 Operación Sistema de Referencia y Contrarreferencia25/06/2025 12:41 || Análisis: CC 9865667 (Revisión 2 registros clínicos 23 folios) Remisión: Se evidencia Historia clínica de la entidad clínica Comfamiliar del 25/06/2025 a las 11:36 pm Clasificación del caso: Prioritario, Triaje III, con nota de "Paciente en trámite de remisión para centro oncológico Diagnóstico de Ca gástrico metastásico. Recepción: aportan Historia clínica de Ips Receptora oncólogos de Occidente el dia 27/06/2025 a las 11:36 pm con Diagnostico Esófago gástrica con extensión a cuerpo gástrico (ut3n2mx) -Ca gástrico metastásico con carcinomatosis peritoneal no quirúrgico. Cumplimiento esperado para casos prioritarios: 12 horas. No se evidencian bitácoras, registros de seguimiento o flujogramas de referencia/contrarreferencia. El proceso de referencia y contrarreferencia evaluado no cumple con los tiempos establecidos para casos prioritarios, ya que el intervalo entre la remisión (25/06/2025, 01:44 a.m.) y la recepción (27/06/2025, 11:36 p.m.) fue de aproximadamente 70 horas, superando ampliamente el máximo permitido de 12 horas. Además, no se evidencian bitácoras, registros de seguimiento ni mecanismos de monitoreo, lo que limita la trazabilidad y la gestión adecuada de los casos. La EPS No cuenta con evidencia o soporte documentado de la gestión de referencia y contrareferencia en los términos señalados por la normatividad vigente y no garantizó la oportunidad y continuidad en la referencia del usuario. NO CUMPLE
HALLAZGO:	La EPS NO cuenta con procesos y procedimientos de referencia y contrarreferencia, y/o mecanismos de coordinación, y/o disponibilidad y divulgación de los canales de información respecto del proceso de referencia y contrarreferencia, y/o evidencia o soportes documentales de la gestión de la solicitud de referencia y contrarreferencia en los términos señalados por la normatividad vigente, y/o no garantizó la oportunidad y continuidad en la referencia del usuario, incumpliendo lo establecido en los Art. 2.5.3.2.7, 2.5.3.2.16 y 2.5.2.3.8 (num. 4) del Dec. 780/16; y Art. 6 (num. 6.3), 8 (num. 8.2 y 8.3) 9, 10, 11, 12 y 16 (num. 16.1) Res. 2335/23; Res. 497/21 (criterio 3 del grupo VIII); Art. 7 (num. 7.3) Res. 5596/15; la que modifique o sustituya. En congruencia con el Dec. 441/22, en lo relativo a los acuerdos de voluntades entre las ERP, los PSS y los proveedores de tecnologías en salud, específicamente, lo contenido en los Art. 2.5.3.4.2.2 (num. 14) y 2.5.3.4.7.5.
ESTÁNDAR:	**Prestación de servicios de salud**
CRITERIO: 3	***La EPS entrega los medicamentos prescritos a los usuarios de forma completa e inmediata y excepcionalmente los pendientes dentro de un lapso no mayor a 48 horas***
CUMPLIMIENTO:	No cumple
	3-1 Entrega de medicamentos diagnósticos de cuenta de alto costo : Tipo Identificación:CC Identificación:79511167 Diagnóstico:E10-Diabetes Mellitus Insulinodependiente Entrega completa e inmediata :01/04/2025 || Análisis: CC 79511167 Edad: 59 años ORDEN: Aportan orden de prescripción de la entidad IDIME para el medicamento SITAGLIPTINA FOSFATO/METFORMINA CLORHIDRATO TABLETA RECUBIERTA 50+850 MG el día 01/04/2025 la cual especifica entrega mensual y prescribe 60 tabletas. Diagnóstico: Diabetes Mellitus Insulinodependiente. AUTORIZACIÓN: contrato PGP (No requiere Autorización). ENTREGA: Se evidencia tirilla de entrega del prestador Comfenalco Valle el día 24/04/2025 del medicamento completo con firma de recibido del usuario, aportan soportes completos de la entrega. Los soportes aportados están acordes con las fechas que se solicitaron en la planilla de la muestra. Los soportes aportados están acordes con las fechas que se solicitaron en la planilla de la muestra. Aportan soportes completos lo que permite verificar la trazabilidad en el cumplimiento, no se evidenciaron entregas pendientes. La Eps entregó los medicamentos prescritos a los usuarios de forma completa e inmediata y excepcionalmente los pendientes dentro de un lapso no mayor a 48 horas.

Resultado de la evaluación del auditor:	3-1 Entrega de medicamentos diagnósticos de cuenta de alto costo : Tipo Identificación:CC Identificación:16549781 Diagnóstico:E10-Diabetes Mellitus Insulinodependiente Entrega completa e inmediata :27/03/2025 || Análisis: CC 16549781 Edad:53 años ORDEN: Aportan orden de prescripción de la entidad IDIME para el medicamento METOPROLOL TARTRATO TABLETA 50 MG el día 14/06/2025 la cual especifica entrega mensual y prescribe 30 tabletas. Diagnóstico: Diabetes Mellitus no Insulinodependiente. AUTORIZACIÓN: contrato PGP (No requiere Autorización). ENTREGA: Se evidencia tirilla de entrega del prestador Comfenalco Valle el día 25/06/2025 del medicamento completo con firma de recibido del usuario, aportan soportes completos de la entrega. Los soportes aportados no están acordes con las fechas que se solicitaron en la planilla de la muestra la fecha de la orden no coincide reportan 27/03/2025. Aportan soportes completos lo que permite verificar la trazabilidad en el cumplimiento. La Eps entregó los medicamentos prescritos a los usuarios de forma completa e inmediata y excepcionalmente los pendientes dentro de un lapso no mayor a 48 horas.
	3-1 Entrega de medicamentos diagnósticos de cuenta de alto costo : Tipo Identificación:CC Identificación:10064049 Diagnóstico:I10-Hipertension Esencial (Primaria) Entrega completa e inmediata :15/04/2025 || Análisis: CC 10064049 Edad: 76 años ORDEN: Aportan orden de prescripción de la entidad IDIME para el medicamento AMLODIPINO BESILATO TABLETA 10 MG del 15/05/2025 la cual especifica entrega mensual y prescribe 30 tabletas. Diagnóstico: Hipertensión Esencial (Primaria). AUTORIZACIÓN: contrato PGP (No requiere Autorización). ENTREGA: Se evidencia tirilla de entrega del prestador Comfenalco Valle el día 09/06/2025 del medicamento completo con firma de recibido del usuario, aportan soportes completos de la entrega. Los soportes aportados están acordes con las fechas que se solicitaron en la planilla de la muestra. Aportan soportes completos lo que permite verificar la trazabilidad en el cumplimiento, no se evidenciaron entregas pendientes. La Eps entregó los medicamentos prescritos a los usuarios de forma completa e inmediata y excepcionalmente los pendientes dentro de un lapso no mayor a 48 horas.
	3-1 Entrega de medicamentos diagnósticos de cuenta de alto costo : Tipo Identificación:CC Identificación:24914464 Diagnóstico:I10-Hipertension Esencial (Primaria) Entrega completa e inmediata :15/04/2025 || Análisis: CC 24914464 Edad: 84 años ORDEN: Aportan orden de prescripción de la entidad IDIME para el medicamento LOSARTAN POTASICO TABLETA O TABLETA RECUBIERTA 50 MG del 01/06/2025 la cual especifica entrega mensual y prescribe 60 tabletas. Diagnóstico: Hipertensión Esencial (Primaria). AUTORIZACIÓN: contrato PGP (No requiere Autorización). ENTREGA: Se evidencia tirilla de entrega del prestador Comfenalco Valle el día 03/06/2025 del medicamento completo con firma de recibido del usuario, aportan soportes completos de la entrega. Los soportes aportados no están acordes con las fechas que se solicitaron en la planilla de la muestra, ya que la fecha de la orden no coincide registraron 15/04/2025. Aportan soportes completos lo que permite verificar la trazabilidad en el cumplimiento. La Eps entregó los medicamentos prescritos a los usuarios de forma completa e inmediata y excepcionalmente los pendientes dentro de un lapso no mayor a 48 horas.
	3-1 Entrega de medicamentos diagnósticos de cuenta de alto costo : Tipo Identificación:CC Identificación:16714551 Diagnóstico:I10-Hipertension Esencial (Primaria) Entrega completa e inmediata :11/03/2025 || Análisis: 16714551 Edad: 59 años ORDEN: Aportan orden de prescripción de la entidad IDIME para el medicamento BISOPROLOL FUMARATO TABLETA RECUBIERTA 2.5 MG del 24/04/2025 la cual especifica entrega mensual y prescribe 30 tabletas. Diagnóstico: Hipertensión Esencial (Primaria). AUTORIZACIÓN: contrato PGP (No requiere Autorización). ENTREGA: Se evidencia tirilla de entrega del prestador Comfenalco Valle el día 24/04/2025 del medicamento completo con firma de recibido del usuario, aportan soportes completos de la entrega. Los soportes aportados no están acordes con las fechas que se solicitaron en la planilla de la muestra, ya que la fecha de la orden no coincide registraron 11/03/2025. Aportan soportes completos lo que permite verificar la trazabilidad en el cumplimiento. La Eps entregó los medicamentos prescritos a los usuarios de forma completa e inmediata y excepcionalmente los pendientes dentro de un lapso no mayor a 48 horas.

	3-1 Entrega de medicamentos diagnósticos de cuenta de alto costo : Tipo Identificación:CC Identificación:4423060 Diagnóstico:I10-Hipertension Esencial (Primaria) Entrega completa e inmediata :25/02/2025 || Análisis: 4423060 Edad: 58 años ORDEN: Aportan orden de prescripción de la entidad IDIME para el medicamento EMPAGLIFLOZINA TABLETA RECUBIERTA 10 MG del 02/05/2025 Y 02/05/2025 la cual especifica entrega mensual y prescribe 30 tabletas. Diagnóstico: Hipertensión Esencial (Primaria). AUTORIZACIÓN: contrato PGP (No requiere Autorización). ENTREGA: Se evidencia unas sola tirilla de entrega del prestador Comfenalco Valle el día 08/03/2025 del medicamento completo con firma de recibido del usuario, aportan soportes incompletos de la entrega ya que no hay constancias de entrega para las ordenes de abril y mayo, no se evidencian entregas pendientes como lo indican en la planilla del 29/03/2025. Aportan 1 documento el cual esta borroso no es leíble, adicionalmente una certificación respuesta con fecha del 07/03/2025 donde describen: " En atención a su requerimiento, en el cual nos solicita adelanto de medicamentos nos permitimos informar que fue gestionado en nuestra base de datos." Los soportes aportados no están acordes con las fechas que se solicitaron en la planilla de la muestra, ya que la fecha de la orden no coincide registraron 25/02/2025. Aportan soportes incompletos lo que no permite verificar la trazabilidad en el cumplimiento. La Eps no entregó los medicamentos prescritos a los usuarios de forma completa e inmediata y excepcionalmente los pendientes dentro de un lapso no mayor a 48 horas, lo anterior puede generar retrasos en el inicio o continuidad de los tratamientos médicos pudiendo incurrir en complicaciones graves en la salud de los usuarios.
	3-2 Entrega de otros medicamentos : Tipo Identificación:CC Identificación:2483321 Diagnóstico:I10-Hipertension Esencial (Primaria) Entrega completa e inmediata :10/02/2025 || Análisis: CC 2483321 aportan orden medica de la entidad IDIME del 08/02/2025 del medicamento ATORVASTATINA TABLETA O CAPSULA 40 MG cantidad 30. Entrega : Aportan orden de dispensacion del la entidad Caja de Compensacion del valle del Cauca delagente el 10/02/2025 y Entrega del pendiente de otro medicamento CORCOR 2,5 Mg el 2402/2025 ambas firmada por el usuario, se observa entrega de Atorsvastina en el tiempo menor de 48 horas, el pendiente no se relaciona con el medicamento indicado en plantilla , por lo que concide con medicamento y cantidad entregada de forma efectiva al usuario. La Eps entrego los medicamentos prescritos a los usuarios de forma completa e inmediata y exepcionalmente los pendiente en un lapso no mayor a 48 horas.
	3-2 Entrega de otros medicamentos : Tipo Identificación:CC Identificación:16714551 Diagnóstico:I10-Hipertension Esencial (Primaria) Entrega completa e inmediata :11/03/2025 || Análisis: CC 16714551 aportan orden medica de la entidad IDIME del 09/04/2025 del medicamento SALYDRAT POLVO SUSP SOBRE (SRO) cantidad 10 . Entrega: Aportan orden de dispensacion del la entidad Caja de Compensacion del valle del Cauca delagente el 10/04/2025 con firma de recibido del usuario, concide con medicamento y fecha en plantilla. La Eps entrego los medicamentos prescritos a los usuarios de forma completa e inmediata y exepcionalmente los pendiente en un lapso no mayor a 48 horas.
	3-2 Entrega de otros medicamentos : Tipo Identificación:CC Identificación:24942756 Diagnóstico:B82 -Parasitosis Intestinal, Sin Otra Especificacion Entrega completa e inmediata :03/03/2025 || Análisis: CC 24942756 aportan orden medica de la entidad IDIME del 16/05/2025 del medicamento NITAZOXANIDA TABLETA O TABLETA RECUBIERTA 500 MG cantidad 6 Entrega: Aportan orden de dispensacion del la entidad Caja de Compensacion del valle del Cauca delagente el 25/05/2025 con firma de recibido del usuario (hija), concide con medicamento en platilla , se observa tiempo de entrega mayor a 48 horas (8 dias despues). La Eps No entrego los medicamentos prescritos a los usuarios de forma completa e inmediata y exepcionalmente los pendiente en un lapso no mayor a 48 horas.
	3-2 Entrega de otros medicamentos : Tipo Identificación:CC Identificación:10064049 Diagnóstico:K58 -Sindrome Del Colon Irritable Entrega completa e inmediata :15/04/2025 || Análisis: CC 10064049 aportan orden medica de la entidad IDIME del 04/06/2025 del medicamento ESOMEPRAZOL TABLETA O CAPSULA 40 MG cantidad 25 Entrega: Aportan orden de dispensacion del la entidad Caja de Compensacion del valle del Cauca delagente el 09/06/2025 con firma de recibido del usuario. concide con medicamento en platilla , se observa tiempo de entrega mayor a 48 horas (4 dias despues). La Eps No entrego los medicamentos prescritos a los usuarios de forma completa e inmediata y exepcionalmente los pendiente en un lapso no mayor a 48 horas.
	3-2 Entrega de otros medicamentos : Tipo Identificación:CC Identificación:24949398 Diagnóstico:L00 -Sindrome Estafilococico De La Piel Escaldada Entrega completa e inmediata :11/04/2025 || Análisis: CC 24949398 aportan orden medica de la entidad IDIME del 05/06/2025 del medicamento ATORVASTATINA TABLETA O CAPSULA 20 MG cantidad 30 Entrega: Aportan orden de dispensacion del la entidad Caja de Compensacion del valle del Cauca delagente el 06/06/2025 con firma de recibido del usuario. concide con medicamento en platilla , se observa tiempo de entrega menor a 48 horas . La Eps entrego los medicamentos prescritos a los usuarios de forma completa e inmediata y exepcionalmente los pendiente en un lapso no mayor a 48 horas.

	3-2 Entrega de otros medicamentos : Tipo Identificación:CC Identificación:42087262 Diagnóstico:E10 -Diabetes Mellitus Insulinodependiente Entrega completa e inmediata :27/01/2025 || Análisis: CC 42087262 aportan orden medica de la entidad ESE SALUD PEREIRA del 26/02/2025 del medicamento APIXABAN TABLETA RECUBIERTA 5 MG cantidad 180 para 3 meses Entrega: Aportan orden de dispensacion del la entidad Caja de Compensacion del valle del Cauca delagente el 14/04/2025 con firma de recibido del usuario. concide con medicamento en platilla y cantidad 60, no se observa soporte de entrega de los meses febrero y marzo y cantidad total prescrita, la Eps no aporta soportes completos que permitan verificar la continuidad y oportunidad del tratamiento prescrito. La Eps no entrego los medicamentos prescritos a los usuarios de forma completa e inmediata y exepcionalmente los pendiente en un lapso no mayor a 48 horas.
HALLAZGO:	La EPS NO entregó los medicamentos prescritos a los usuarios de forma completa y/o inmediata y/o excepcionalmente los pendientes dentro de un lapso no mayor a 48 horas, incumpliendo lo establecido en el Artículo 131 del Decreto Ley 019 de 2012; numerales 1 y 2 del Artículo 2.5.1.2.1 del Decreto 780 de 2016; Artículos 1, 5 (numeral 6), 7 y 8 de la Resolución 1604 de 2013; Resolución 2718 de 2024, o la norma que la modifique o sustituya; y Sentencia T - 760 de 2008.
ESTÁNDAR:	**Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud**
CRITERIO: 4	***La EPS garantiza las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud al curso de vida primera infancia.***
CUMPLIMIENTO:	No cumple
Resultado de la evaluación del auditor:	4-1 Valoración Integral : Tipo Identificación:RC Identificación:1089942819 Fecha de nacimiento:31/07/2020 Valoración:No Aplica || Análisis: "RC 1089942819 Edad 5 años. La EPS aporta historia clínica de la IPS IDIME de consulta por pediatría el 24/05/2024 correspondiente a la edad de 3 años, se evidencia que en la historia no registra examen físico, valoración de escalas del desarrollo, valoración del escala Vale, ni valoración de Apgar familiar, se evidencia que la historia no corresponde a la valoración correspondiente al pereiodo auditado. Aportan historia clinica de crecimiento y desarrollo realizado el 04/08/2025 por pediatría, se evidencia que la historia no corresponde a la valoración correspondiente al pereiodo auditado. La EPS no aporta soportes que permitan verificar el cumplimiento de la atención en primera infancia. La EPS No garantizo las actividades, procedimientos e intervenciones de las RIAS en el curso de vida establecidos en la Resolución 3280 de 2018. Lo que podría inferir en la detección temprana de riesgos e intervenciones oportunas, en la salud del menor. "
	4-1 Valoración Integral : Tipo Identificación:RC Identificación:1089647428 Fecha de nacimiento:27/03/2023 Valoración:No Aplica || Análisis: A: RC 1089647428 La EPS aporta pantallazo de historia clínica de la clinica Nueva de Cali S.A.S, código de registro 8897355, fecha 24/06/2025, usuario de ingreso a historia clínica: Mratha Johana Rodriguez, se evidencia que realizan demanda inducida al telefono 3137183552- 3174852748 proporcionado por la EPS, registran que la madre refiere que la menor está en manejo por nutricionista, pediatra, cardiologo pediatra y se encuentra en espera que le den de alta para continuar con atenciones en la IPS primaria, Sin evidenciarse soporte de atencion de los meses anteriores que permitan verificar el cumplimiento. La No EPS garantizo las actividades, procedimientos, e intervenciones de la RIAS en el curso de vida establecidos en la Resolución 3280 de 2018. Se registra el rango de edad de 18 a 23 meses porque la plataforma Gaudí inhabilita el rango de edad de 24 a 29 meses
	4-1 Valoración Integral : Tipo Identificación:RC Identificación:1222455729 Fecha de nacimiento:18/10/2022 Valoración:No Aplica || Análisis: A: RC 1222455729, 31 meses La EPS aporta pantallazo de historia clínica de la clinica Nueva de Cali S.A.S, código de registro 7598983, fecha 26/05/2025, usuario de ingreso a historia clínica:Mratha Johana Rodriguez, se evidencia que realizan demanda inducida al telefono 3009535449 proporcionado por la EPS, no disponible después de varios intentos, registran que el menor no presneta atenciones según ciclo de vida. Sin evidenciarse soporte de atencion de los meses anteriores que permitan verificar el cumplimiento. La EPS No garantizo las actividades, procedimientos, e intervenciones de la RIAS en el curso de vida establecidos en la Resolución 3280 de 2018. Se registra la edad de24-29 porque el aplicativo no habilita la 30-35 .

Resultado de la evaluación del auditor:	4-1 Valoración Integral : Tipo Identificación:RC Identificación:1089648126 Fecha de nacimiento:10/07/2023 Valoración:No Aplica || Análisis: "RC 1089648126 Edad 18 meses. La EPS aporta historia clinica de atención de control de crecimiento y desarrollo realizado en la IPS IDIME el día 27/03/2025 realizado por enfermera, donde se evidencia atención de control de primera infancia con registro completo de datos de identificación, antecedentes y examen físico, registran esquema de vacunación PAI completo para la edad, evaluación antropométricas con registro de peso y talla y diagnostico nutricional con tablas de OMS que indica peso y talla adecuada para la edad, evaluación del desarrollo mediante la escala abreviada del desarrollo, con el esperado para la edad, no aplican escala Tanner ya que no presenta un desarrollo atípico, no se evidencia aplicación de cuestionario Vale, ni Apgar familiar, formula desparasitante y suplementación de micronutrientes Vitamina A, brindan educación en hábitos de vida saludable a los cuidadores y nutricionales, en las escalas evaluadas y valoración realizada no requirió remisión a otros profesionales. La enfermera realizó remisión a odontología y a consulta por peditría. No cumple, no se evidencia una valoración integral con las tamizajes completos. La EPS NO garantizo las actividades, procedimientos, e intervenciones de la RIAS en el curso de vida establecidos en la Resolución 3280 de 2018, lo que puede intervenir en la no detección temprana de riesgos e intervenciones oportunas en la salud del menor. Comentario 2: Se adjunta certificado de cohorte como soportes "
	4-1 Valoración Integral : Tipo Identificación:RC Identificación:1089944749 Fecha de nacimiento:29/06/2024 Valoración:No Aplica || Análisis: "RC 1089944749 Edad 10 meses. La EPS aporta historia clinica de atención de control de crecimiento y desarrollo realizado en la IPS IDIME el día 08/05/2025 realizado por enfermera, donde se evidencia atención de control de primera infancia con registro completo de datos de identificación ,antecedentes y examen físico, registran esquema de vacunación PAI incompleto para la edad, evaluación antropométricas con registro de peso y talla y diagnostico nutricional con tablas de OMS que indica peso y talla adecuada para la edad, evaluación del desarrollo mediante la escala abreviada del desarrollo, con el esperado para la edad, no aplican escala Tanner ya que no presenta un desarrollo atípico, no se evidencia aplicación de cuestionario Vale, ni Apgar familiar, se envidencia formulacíon de desparasitante y suplementación de micronutrientes Vitamina, formula no corresponde para la edad del niño, registra valoración odontológica, brinda educación en nutrición adecuada, signos sintomas de IRA y EDA para consultar por urgencias a los cuidadores, en las escalas evaluadas y valoración realizada no requirió remisión a otros profesionales. La enfermera realizó remisión vacunación y control de CyD por médico. No cumple, no se evidencia una valoración integral con las tamizajes completos. La EPS NO garantizo las actividades, procedimientos, e intervenciones de la RIAS en el curso de vida establecidos en la Resolución 3280 de 2018, lo que puede intervenir en la no detección temprana de riesgos e intervenciones oportunas en la salud del menor. Comentario 2: Se adjunta certificado de cohorte como soportes "
	4-2 Plan Ampliado de Inmunizaciones : Tipo Identificación:RC Identificación:1085726178 Fecha de nacimiento:27/01/2021 Valoración:Si || Análisis: La EPS aporta sistema de informacion nominal del programa ampliado de inmunizaciones, carnet de vacunacion fisico del ministerio de salud y proteccion social, se revisa carnet de vacunacion menor de 4 años identificado con registro civil 1085726178, con esquema incompleto para la edad 18 meses ultima aplicación,1°R-DPT, R-TRIPLE VIRAL, con fecha 27/01/2023, U-Fiebre amarilla , con fecha 01/07/2022, no se evidencia 1°R-POLIO, se puede analizar que el menor le realizaron aplicacion de vacuna tercera dosis de Hexavalente Particular la cual contiene (antipolio) el 04/08/2021 sin embargo no se evidencia el refuerzo que correspondia a los 18 meses, por lo tanto la EPS garantizo el esquema vacunal vigente y las actividades, procedimientos e intervenciones de las RIAS en el curso de vida de la resolucion 3280 de 2018
	4-2 Plan Ampliado de Inmunizaciones : Tipo Identificación:RC Identificación:1142524824 Fecha de nacimiento:04/07/2019 Valoración:Si || Análisis: La EPS aporta sistema de informacion nominal del programa ampliado de inmunizaciones -PAI WEB, carnet de vacunacion electronico del ministerio de salud y proteccion social, se revisa carnet de vacunacion menor de 5 años identificado con registro civil 1142524824, con esquema completo para la edad 5 años ultima aplicación 2° R-POLIO, 2°R-DPT, R-VARICELA, con fecha 25/07/2024, por lo tanto la EPS garantizo el esquema vacunal vigente y las actividades, procedimientos e intervenciones de las RIAS en el curso de vida de la resolucion 3280 de 2018
	4-2 Plan Ampliado de Inmunizaciones : Tipo Identificación:RC Identificación:1089944749 Fecha de nacimiento:29/06/2024 Valoración:Si || Análisis: La EPS aporta sistema de informacion nominal del programa ampliado de inmunizaciones -PAI WEB, carnet de vacunacion electronico del ministerio de salud y proteccion social, se revisa carnet de vacunacion menor de 1 año identificado con registro civil 1089944749, con esquema completo para la edad 12 meses ultima aplicación 1°TRIPLE VIRAL,1°VARICELA,R-NEUMOCOCO y U-HEPATITS A con fecha de 01/07/2025,por lo tanto la EPS garantizo el esquema vacunal vigente y las actividades, procedimientos e intervenciones de las RIAS en el curso de vida de la resolucion 3280 de 2018

	4-2 Plan Ampliado de Inmunizaciones : Tipo Identificación:RC Identificación:1089649150 Fecha de nacimiento:02/11/2023 Valoración:Si || Análisis: La EPS aporta sistema de informacion nominal del programa ampliado de inmunizaciones, carnet de vacunacion fisico del ministerio de salud y proteccion social, se revisa carnet de vacunacion menor de 4 años identificado con registro civil 1089649150, con esquema completo para la edad 18 meses ultima aplicación 1° R-POLIO,1°R-DPT, U-Fiebre amarilla , R-TRIPLE VIRAL, con fecha 07/05/2025, por lo tanto la EPS garantizo el esquema vacunal vigente y las actividades, procedimientos e intervenciones de las RIAS en el curso de vida de la resolucion 3280 de 2018
	4-2 Plan Ampliado de Inmunizaciones : Tipo Identificación:RC Identificación:1089639613 Fecha de nacimiento:18/09/2019 Valoración:Si || Análisis: La EPS aporta sistema de informacion nominal del programa ampliado de inmunizaciones -PAI WEB, carnet de vacunacion electronico del ministerio de salud y proteccion social, se revisa carnet de vacunacion menor de 5 años identificado con registro civil 1089639613, con esquema completo para la edad 5 años ultima aplicación 2° R-POLIO, 2°R-DPT, R-VARICELA, con fecha 07/10/2024, por lo tanto la EPS garantizo el esquema vacunal vigente y las actividades, procedimientos e intervenciones de las RIAS en el curso de vida de la resolucion 3280 de 2018
	4-3 Profilaxis y remoción de placa bacteriana : Tipo Identificación:RC Identificación:1085727921 Fecha de nacimiento:29/05/2024 Vacunación según el PAI:Si || Análisis: RC 1085727921 edad 1 año .Aportan Historia clínica de la IPS IDIME el día 18/01/2025 por odontólogo con profilaxis de placa bacteriana, atención mural.(un procedimiento por semestre) . La EPS garantizo las actividades, procedimientos, e intervenciones de la RIAS en el curso de vida establecidos en la Resolución 3280 de 2018
	4-3 Profilaxis y remoción de placa bacteriana : Tipo Identificación:RC Identificación:1089104319 Fecha de nacimiento:05/09/2020 Vacunación según el PAI:Si || Análisis: RC 1089104319 edad 4 año .Aportan Historia clínica de la IPS IDIME el día 25/01/2025 por odontólogo con profilaxis de placa bacteriana, atención mural.(un procedimiento por semestre) . La EPS garantizo las actividades, procedimientos, e intervenciones de la RIAS en el curso de vida establecidos en la Resolución 3280 de 2018
	4-3 Profilaxis y remoción de placa bacteriana : Tipo Identificación:RC Identificación:1222455729 Fecha de nacimiento:18/10/2022 Vacunación según el PAI:No || Análisis: RC 1222455729 edad 2 años . La EPS aporta soporte de demanda inducida con contacto telefonico no efectivo, en el archivo no se permite verificar el cumplimiento y la periocidad indicada en la RIAS de profilaxis bacteriana para el curso de vida . La EPS NO garantizo las actividades, procedimientos, e intervenciones de la RIAS en el curso de vida establecidos en la Resolución 3280 de 2018, Lo que podría afectar la calidad de vida de los infantes , el rendimiento escolar y propiciar patologías bucodentales graves.
	4-3 Profilaxis y remoción de placa bacteriana : Tipo Identificación:RC Identificación:1089944749 Fecha de nacimiento:29/06/2024 Vacunación según el PAI:Si || Análisis: RC 1089944749 edad 1 año .Aportan Historia clínica de la IPS IDIME el día 16/01/2025 por odontólogo con profilaxis de placa bacteriana, atención mural.(un procedimiento por semestre) . La EPS garantizo las actividades, procedimientos, e intervenciones de la RIAS en el curso de vida establecidos en la Resolución 3280 de 2018
	4-3 Profilaxis y remoción de placa bacteriana : Tipo Identificación:RC Identificación:1089647428 Fecha de nacimiento:27/03/2023 Vacunación según el PAI:No || Análisis: RC 1089647428 edad 2 años . La EPS aporta soporte de demanda inducida con contacto telefónico no efectivo, en el archivo no se permite verificar el cumplimiento y la periocidad indicada en la RIAS de profilaxis bacteriana para el curso de vida . La EPS NO garantizo las actividades, procedimientos, e intervenciones de la RIAS en el curso de vida establecidos en la Resolución 3280 de 2018, Lo que podría afectar la calidad de vida de los infantes , el rendimiento escolar y propiciar patologías bucodentales graves.
HALLAZGO:	La EPS NO garantizó las actividades, procedimientos e intervenciones de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud en el curso de vida de primera infancia de su población afiliada, respecto de la valoración integral y/o el esquema de vacunación del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) y/o profilaxis y remoción de placa bacteriana, incumpliendo lo establecido en la Ley 1804/16, los Arts. 1, 3, 5, 6 y 9 Acuerdo 117/98; puntos 3, 4, 5 y 6 num. 2.2.3 y num. 3.3 (3.3.1) título I Lineamiento Técnico y Operativo Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud Res. 3280/18; num. 9.4 Art. 9 Res. 3202/16, capitulo VII Responsabilidades de los actores del sector salud - De las Entidades Promotoras de Salud (Num. 10, 19 y 20) Res. 1035/22 modificada por la Res. 2367/23 y Res. 2718/24 o la norma que la modifique o sustituya y Manual técnico administrativo del PAI, capítulo 16. Esquema Nacional de Vacunación.
ESTÁNDAR:	**Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud**

CRITERIO: 5	***La EPS garantiza las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud al curso de vida infancia.***
CUMPLIMIENTO:	No cumple
Resultado de la evaluación del auditor:	5-1 Valoración Integral : Tipo Identificación:TI Identificación:1089632449 Fecha de nacimiento:21/06/2017 Valoración Integral: No Aplica || Análisis: TI 1089632449 menor de 8 años, la EPS aporta historia clinica de atencion de control de crecimiento y desarrollo realizado en la IPS IDIME, el dia 07/03/2025 control de los 7 años, realizado por enfermera la cual cumple con frecuencia según edad en años, donde se evidencia atencion de control de infancia con registro completo de datos de identificacion,antecedentes, examen fisico,no registran esquema PAI, evaluacion antopometricas con registro de peso, talla y diagnostico nutricional con tablas OMS que indican peso con alteracion de desnutricion severa y talla adecuado para la edad, no se evidencia aplicacion de escala tanner, no se evidencia cuestionario vale, se evidencia tamizaje visual, no se evidencia apgar familiar, no evalua suministro de micronutirnetes ni desparacitante, no se evidencia remision a otras especialidades pese a que se evidencia menor con desnutricion severa IMC 6.06,a EPS no adjunto mas soportes que permitan evaluar la atencion requerida en el periodo auditado, por lo tanto la EPS No garantizo las actividades, procedimientos e intervenciones de las RIAS en el curso de vida establecidos en la resolucion 3280 de 2018
	5-1 Valoración Integral : Tipo Identificación:TI Identificación:1089626351 Fecha de nacimiento:24/08/2015 Valoración Integral: No Aplica || Análisis: TI 1089626351 menor de 9 años, la EPS aporta historia clinica de atencion de control de crecimiento y desarrollo realizado en la IPS IDIME, el dia 16/10/2024 realizado por enfermera la cual cumple con frecuencia según edad en años, donde se evidencia atencion de control de infancia con registro completo de datos de identificacion,antecedentes, examen fisico,registran esquema PAI incompleto para la edad menor sin vacuna vph, evaluacion antopometricas con registro de peso, talla y diagnostico nutricional con tablas OMS que indican peso y talla adecuado para la edad, no se evidencia aplicacion de escala tanner, no se evidencia cuestionario vale, se evidencia tamizaje visual, no se evidencia apgar familiar, indica formulacion de desparacitante albendazol suspencion oral, se evidencia remision a odontologia, optometria, y laboratorio hemoglobina, hematrocrito, la EPS No garantizo las actividades, procedimientos e intervenciones de las RIAS en el curso de vida establecidos en la resolucion 3280 de 2018
	5-1 Valoración Integral : Tipo Identificación:TI Identificación:1085723680 Fecha de nacimiento:25/06/2016 Valoración Integral: No Aplica || Análisis: TI 1085723680 menor de 9 años, la EPS aporta historia clinica de atencion de control de crecimiento y desarrollo realizado en la IPS IDIME, el dia 06/07/2024 control de los 8 años, realizado por medicina general la cual cumple con frecuencia según edad en años, donde se evidencia atencion de control de infancia con registro completo de datos de identificacion,antecedentes, examen fisico, registran esquema PAI completo para la edad, remision a vacuna vph, evaluacion antopometricas con registro de peso, talla y diagnostico nutricional con tablas OMS que indican peso y talla adecuando para la edad, se evidencia aplicacion de escala tanner,se evidencia cuestionario vale, se evidencia remision a tamizaje visual, no se evidencia apgar familiar, indico formulacion de desparacitante albendazol 200mg, se evidencia remision a odontologia y optometria, la EPS no adjunto mas soportes que permitan evaluar la atencion requerida en el periodo auditado, por lo tanto la EPS No garantizo las actividades, procedimientos e intervenciones de las RIAS en el curso de vida establecidos en la resolucion 3280 de 2018
	5-1 Valoración Integral : Tipo Identificación:TI Identificación:1089620963 Fecha de nacimiento:15/01/2014 Valoración Integral: No Aplica || Análisis: TI 1089620963 menor de 11 años, la EPS aporta historia clinica de atencion de control de crecimiento y desarrollo realizado en la IPS IDIME, el dia 18/02/2025 realizado por pediatra por remision de CYD por bajo peso, donde se evidencia atencion de control de infancia con registro completo de datos de identificacion,antecedentes, examen fisico, registran esquema PAI completo para la edad, evaluacion antopometricas con registro de peso, talla y diagnostico nutricional con tablas OMS que indican peso con riesgo delgadez y talla adecuado para la edad, no se evidencia aplicacion de escala tanner, no se evidencia cuestionario vale, no se evidencia tamizaje visual, no se evidencia apgar familiar, realiza lectura de hemograma sin alteraciones, tiene pendiente valoracion por nutricion, la EPS No garantizo las actividades, procedimientos e intervenciones de las RIAS en el curso de vida establecidos en la resolucion 3280 de 2018

	5-1 Valoración Integral : Tipo Identificación:TI Identificación:1089633189 Fecha de nacimiento:10/09/2017 Valoración Integral: No Aplica || Análisis: TI 1089633189 menor de 7 años, la EPS aporta historia clinica de atencion de control de crecimiento y desarrollo realizado en la IPS IDIME, el dia 14/09/2024 realizado por enfermera la cual cumple con frecuencia según edad en años, donde se evidencia atencion de control de infancia con registro completo de datos de identificacion,antecedentes, examen fisico,registran esquema PAI completo para la edad, evaluacion antopometricas con registro de peso, talla y diagnostico nutricional con tablas OMS que indican peso y talla adecuado para la edad, no se evidencia aplicacion de escala tanner, no se evidencia cuestionario vale, se evidencia tamizaje visual, no se evidencia apgar familiar, indica formulacion de desparacitante albendazol suspencion oral, se evidencia remision a pediatria, la EPS No garantizo las actividades, procedimientos e intervenciones de las RIAS en el curso de vida establecidos en la resolucion 3280 de 2018
	5-1 Valoración Integral : Tipo Identificación:TI Identificación:1089624368 Fecha de nacimiento:12/12/2014 Valoración Integral: No Aplica || Análisis: TI 1089624368 menor de 10 años, durante la auditoría no se evidenció la remisión oportuna, completa y legible de las historias clínicas correspondientes al menor, lo cual impide verificar la atención integral en el marco del curso de vida de la infancia. Esta omisión imposibilita evaluar la ejecución de actividades claves como control del crecimiento y desarrollo, tamizajes, esquemas de vacunación, identificación de signos de alarma, intervenciones diferenciales según el perfil del menor y demás acciones del componente de promoción y mantenimiento de la salud establecidas por la normatividad vigente. La falta de estos soportes compromete el seguimiento del estado de salud de la población infantil y limita la capacidad de auditoría para verificar el cumplimiento de los lineamientos técnicos, normativos y contractuales por parte de la EPS
	5-2 Aplicación del barniz de flúor : Tipo Identificación:TI Identificación:1085723680 Fecha de nacimiento:25/06/2016 Aplicación del barniz de flúor: 23/07/2024 || Análisis: A. TI 1085723680 de 9 años. Aportan Historia clínica de la IPS IDIME el día 24/02/2025 por odontólogo con aplicación de barniz de flúor, atención mural, Al validar la fecha que aparece en la plantilla es diferente a la suministrada en el soporte, sin embargo se evidencia que la EPS realizo la actividad dentro periodo auditado. La EPS garantizo las actividades, procedimientos, e intervenciones de la RIAS en el curso de vida establecidos en la Resolución 3280 de 2018
	5-2 Aplicación del barniz de flúor : Tipo Identificación:TI Identificación:1089103326 Fecha de nacimiento:03/11/2016 Aplicación del barniz de flúor: 02/10/2024 || Análisis: A. TI 1089103326 de 8 años. Aportan Historia clínica de la IPS IDIME el día 24/02/2025 por odontólogo con aplicación de barniz de flúor, atención mural. Al validar la fecha que aparece en la plantilla es diferente a la suministrada en el soporte, sin embargo se evidencia que la EPS realizo la actividad dentro periodo auditado. La EPS garantizo las actividades, procedimientos, e intervenciones de la RIAS en el curso de vida establecidos en la Resolución 3280 de 2018
	5-2 Aplicación del barniz de flúor : Tipo Identificación:TI Identificación:1088031643 Fecha de nacimiento:31/08/2015 Aplicación del barniz de flúor: 06/02/2025 || Análisis: TI 1088031643 de 9 años. Aportan Historia clínica de la IPS IDIME el día 06/02/2025 por odontólogo con aplicación de barniz de flúor, atención mural. La EPS garantizo las actividades, procedimientos, e intervenciones de la RIAS en el curso de vida establecidos en la Resolución 3280 de 2018
	5-2 Aplicación del barniz de flúor : Tipo Identificación:RC Identificación:1089635677 Fecha de nacimiento:01/07/2018 Aplicación del barniz de flúor: 28/01/2025 || Análisis: TI 1089635677 de 7 años. Aportan Historia clínica de la IPS IDIME el día 28/01/2025 por odontólogo con aplicación de barniz de flúor, atención mural. La EPS garantizo las actividades, procedimientos, e intervenciones de la RIAS en el curso de vida establecidos en la Resolución 3280 de 2018
	5-2 Aplicación del barniz de flúor : Tipo Identificación:TI Identificación:1089620499 Fecha de nacimiento:20/11/2013 Aplicación del barniz de flúor: 01/01/1999 || Análisis: TI 1089620499 edad 11 años . La EPS no Aportan soportes que permitan verificar el cumplimiento y la periocidad indicada en la RIAS de aplicación de barniz de flúor para el curso de vida . La EPS NO garantizo las actividades, procedimientos, e intervenciones de la RIAS en el curso de vida establecidos en la Resolución 3280 de 2018, Lo que podría afectar la calidad de vida de los infantes , el rendimiento escolar y propiciar patologías bucodentales graves.
	5-2 Aplicación del barniz de flúor : Tipo Identificación:TI Identificación:1142523807 Fecha de nacimiento:19/01/2018 Aplicación del barniz de flúor: 27/01/2024 || Análisis: A. TI 1142523807 de 7 años. Aportan Historia clínica de la IPS IDIME el día 08/02/2025 por odontólogo con aplicación de barniz de flúor, atención mural.Al validar la fecha que aparece en la plantilla es diferente a la suministrada en el soporte, sin embargo se evidencia que la EPS realizo la actividad dentro periodo auditado . La EPS garantizo las actividades, procedimientos, e intervenciones de la RIAS en el curso de vida establecidos en la Resolución 3280 de 2018

HALLAZGO:	La EPS NO garantizó las actividades, procedimientos e intervenciones de la Ruta de Atención Integral para la Promoción y Mantenimiento de la Salud en el curso de vida de infancia de su población afiliada, respecto de la valoración integral y/o aplicación del barniz de flúor, incumpliendo lo establecido en los Artículos 1, 3, 5, 6 y 9 del Acuerdo 117 de 1998; puntos 3, 4, 5 y 6 del numeral 2.2.3 y numeral 3.3 (3.3.2) del título I Lineamiento Técnico y Operativo Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud de la Resolución 3280 de 2018; numeral 9.4 del Artículo 9 de la Resolución 3202 de 2016; y capitulo VII Responsabilidades de los actores del sector salud - De las Entidades Promotoras de Salud (Numerales 10, 19 y 20) de la Resolución 1035 de 2022 modificada por la Resolución 2367 de 2023, Resolución 2718 de 2024 o la norma que la modifique o sustituya.
ESTÁNDAR:	**Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud**
CRITERIO: 6	***La EPS garantiza las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud al curso de vida adolescencia.***
CUMPLIMIENTO:	No cumple
Resultado de	6-1 Valoración Integral : Tipo Identificación:TI Identificación:1088832423 Fecha de nacimiento:05/12/2009 Valoración Integral: No Aplica || Análisis: A: TI 1088832423 de 15 años, masculino. Aportan Historia clínica de atención de control de crecimiento y desarrollo realizado en la IPS IDIME el día 13/02/2025 realizado por Enfermera, no por medico general Esta atención se evidencio la atención de control de infancia con registro completo de datos de identificación, antecedentes, examen físico, registran esquema PAI completo para la edad, evaluación antropométricas con registro de peso y talla y diagnostico nutricional con tablas de OMS que indica peso y talla sobrepeso para la edad IMC 22,6. Evaluación de Tanner con resultado 3, Apgar familiar de Alta satisfacción en el funcionamiento de la familia, brindan educación en hábitos de vida saludable incluyendo los de la valoración sexual-sexarquía(0)y brinda educación en derechos sexuales y reproductivos, registran remision a Odontologia. No aplica tamización de Hb y Hcto- No aplica tamización o demanda de vacunación de VPH .La EPS No garantizo las actividades, procedimientos, e intervenciones de la RIAS en el curso de vida establecidos en la Resolución 3280 de 2018 . Se ajusta a no cumplimiento por tamizacion hemoglobina hcto ni VPH, se incluye Tanner
	6-1 Valoración Integral : Tipo Identificación:TI Identificación:1111679856 Fecha de nacimiento:08/03/2010 Valoración Integral: No Aplica || Análisis: "TI 1111679856 de 15 años. Aportan Historia clínica de consulta externa consulta historia clinica de atencion del adolescente y el joven realizado en IDIME el día 27/03/2025 realizado por medico, donde se evidencia atención de control del joven con registro completo de datos de identificación, antecedentes, examen físico, evaluación antropométricas con registro de peso y talla y diagnostico nutricional con tablas de OMS que indica peso y talla con indice IMC 19,27. Apgar Mediana satisfacción en el funcionamiento de la familia. No se registra esquema PAI completo para la edad , no se evidencia diligenciamiento ni interpretación de cuestionario Vale, no se evidencia formulación de desparasitante ni indicación de formulación previa, no se evidencia envio de micronutrientes, No se evidencia registro escala Tanner. Se evidencia que brindan educación en hábitos de vida saludable, nutricionales, autocuidado y desarrollo corporal, prevención de sustancias psicoactivas, planificación familiar, violencia-prevención de abuso y enfermedades de trasmisión sexual. No se evidencia registro de valoración por odontología y no se realiza remision. La EPS NO garantizo las actividades, procedimientos, e intervenciones de la RIAS en el curso de vida, lo que puede interferir en la no detección temprana de riesgos e intervenciones oportunas en salud la salud de menor." Se ajusta tabla

la evaluación del auditor:	6-1 Valoración Integral : Tipo Identificación:TI Identificación:1089604931 Fecha de nacimiento:10/02/2009 Valoración Integral: No Aplica || Análisis: "TI 1089604931de 16 años. Aportan Historia clínica de consulta externa consulta historia clinica de atencion del adolescente y el joven realizado en IDIME el día 10/02/2025 realizado por medico, donde se evidencia atención de control del joven con registro completo de datos de identificación, antecedentes, examen físico, evaluación antropométricas con registro de peso y talla y diagnostico nutricional con tablas de OMS que indica peso y talla con indice IMC 30,48. Apgar Mediana satisfacción en el funcionamiento de la familia. No se registra esquema PAI completo para la edad , no se evidencia diligenciamiento ni interpretación de cuestionario Vale, no se evidencia formulación de desparasitante ni indicación de formulación previa, no se evidencia envio de micronutrientes, No se evidencia registro escala Tanner. Se evidencia que brindan educación en hábitos de vida saludable, nutricionales, autocuidado y desarrollo corporal, prevención de sustancias psicoactivas, planificación familiar, violencia-prevención de abuso y enfermedades de trasmisión sexual. No se evidencia registro de valoración por odontología se realiza remision. Se remite a odontologia, optometria, nutricion. La EPS NO garantizo las actividades, procedimientos, e intervenciones de la RIAS en el curso de vida, lo que puede interferir en la no detección temprana de riesgos e intervenciones oportunas en salud la salud de menor."
	6-1 Valoración Integral : Tipo Identificación:TI Identificación:1142519018 Fecha de nacimiento:26/11/2011 Valoración Integral: Si || Análisis: A: TI 1142519018 de 12 años, sexo masculino. Aportan Historia clínica de atención de control de crecimiento y desarrollo realizado en la IPS IDIME el día 30/10/2024 realizado por medico , donde se evidencia atención de control de infancia con registro completo de datos de identificación, antecedentes, examen físico, registran esquema PAI completo para la edad, evaluación antropométricas con registro de peso y talla y diagnostico nutricional con tablas de OMS que indica peso y talla sobrepeso para la edad IMC 23. 46, Apgar familiar de mediana satisfacción en el funcionamiento de la familia, se realiza valoracion sexual - Sexarquía (0), indican maduracion sexual adecuada, Tanner 1, brindan educación en hábitos de vida saludable, registran atencion de agudeza visual y tamizaje auditivo. Ordenan desparasitanta Albendazol 200mg. Realizan remision a Odontologia. No solicitan tamizacion hb ni hcto ni vacunacion de VPH . La EPS No garantizo las actividades, procedimientos, e intervenciones de la RIAS en el curso de vida establecidos en la Resolución 3280 de 2018. Se realiza ajuste al analisis y a no cumplimiento por no tamizacion de hb ni hcto ni vacunacion VPH, se adjunta tanner
	6-1 Valoración Integral : Tipo Identificación:TI Identificación:1089607954 Fecha de nacimiento:03/02/2010 Valoración Integral: No Aplica || Análisis: "TI 1089607954 de 15 años. Aportan Historia clínica de consulta externa consulta historia clinica de atencion del adolescente y el joven realizado en IDIME el día 13/02/2025 realizado por medico, donde se evidencia atención de control del joven con registro completo de datos de identificación, antecedentes, examen físico, evaluación antropométricas con registro de peso y talla y diagnostico nutricional con tablas de OMS que indica peso y talla con indice IMC 18,54. Apgar Alta satisfacción en el funcionamiento de la familia. No se registra esquema PAI completo para la edad , no se evidencia diligenciamiento ni interpretación de cuestionario Vale, no se evidencia formulación de desparasitante ni indicación de formulación previa, no se evidencia envio de micronutrientes, No se evidencia registro escala Tanner. Se evidencia que brindan educación en hábitos de vida saludable, nutricionales, autocuidado y desarrollo corporal, prevención de sustancias psicoactivas, planificación familiar, violencia-prevención de abuso y enfermedades de trasmisión sexual. No se evidencia registro de valoración por odontología se realiza remision. Se remite a oftalmologia. La EPS NO garantizo las actividades, procedimientos, e intervenciones de la RIAS en el curso de vida, lo que puede interferir en la no detección temprana de riesgos e intervenciones oportunas en salud la salud de menor."
	6-1 Valoración Integral : Tipo Identificación:TI Identificación:1030140846 Fecha de nacimiento:17/01/2009 Valoración Integral: No Aplica || Análisis: A:TI 1030140846 de 16 años, sexo masculino, Aportan Historia clínica de consulta externa consulta historia clínica de atención del adolescente y el joven realizado en IDIME el día 27/01/2025 realizado por medico, donde se evidencia atención de control del joven con registro completo de datos de identificación, antecedentes, examen físico, evaluación antropométricas con registro de peso y talla y diagnostico nutricional con tablas de OMS que indica peso y talla con índice IMC 18,36. Apgar Mediana satisfacción en el funcionamiento de la familia. No se registra esquema PAI completo para la edad, no se evidencia diligenciamiento ni interpretación de cuestionario Vale, no se evidencia formulación de desparasitante ni indicación de formulación previa, no se evidencia envió de micronutrientes, No se evidencia registro escala Tanner, ni sexarquía. Se evidencia que brindan educación en hábitos de vida saludable, nutricionales, autocuidado y desarrollo corporal, prevención de sustancias psicoactivas, planificación familiar, violencia-prevención de abuso y enfermedades de trasmisión sexual. No se evidencia registro de valoración por odontología o remisión. No tamización de Hb y Hcto- No tamizacion o demanda de vacunación de VPH. La EPS NO garantizo las actividades, procedimientos, e intervenciones de la RIAS en el curso de vida, lo que puede interferir en la no detección temprana de riesgos e intervenciones oportunas en salud la salud de menor.Se resalta ajuste tanner , sexarquia, hb y hcto y VPH.

	6-2 Aplicación del barniz de flúor : Tipo Identificación:TI Identificación:1095180763 Fecha de nacimiento:11/12/2011 Aplicación del barniz de flúor: 05/12/2024 || Análisis: TI 1095180763 edad 13 años . La EPS no Aportan soportes que permitan verificar el cumplimiento y la periocidad indicada en la RIAS de aplicación de barniz de flúor para el curso de vida, la Historia clinica que aporta la EPS es del 05/12/2024, el cual no esta dentro del 1 semestre 2025 . La EPS NO garantizo las actividades, procedimientos, e intervenciones de la RIAS en el curso de vida establecidos en la Resolución 3280 de 2018, Lo que podría afectar la calidad de vida del adolescente , el rendimiento escolar y propiciar patologías bucodentales graves.
	6-2 Aplicación del barniz de flúor : Tipo Identificación:TI Identificación:1089611197 Fecha de nacimiento:14/03/2011 Aplicación del barniz de flúor: 28/03/2025 || Análisis: TI 1089611197 de 14 años. Aportan Historia clínica de la IPS IDIME el día 26/03/2025 por odontólogo con aplicación de barniz de flúor, atención mural. La EPS garantizo las actividades, procedimientos, e intervenciones de la RIAS en el curso de vida establecidos en la Resolución 3280 de 2018
	6-2 Aplicación del barniz de flúor : Tipo Identificación:TI Identificación:1014210366 Fecha de nacimiento:16/04/2008 Aplicación del barniz de flúor: 25/06/2024 || Análisis: TI 1014210366 de 17 años. Aportan Historia clínica de la IPS IDIME el día 3/05/2025 por odontólogo con aplicación de barniz de flúor, atención mural. La EPS garantizo las actividades, procedimientos, e intervenciones de la RIAS en el curso de vida establecidos en la Resolución 3280 de 2018
	6-2 Aplicación del barniz de flúor : Tipo Identificación:TI Identificación:1111679856 Fecha de nacimiento:08/03/2010 Aplicación del barniz de flúor: 01/01/1999 || Análisis: TI 1111679856 edad 15 años . La EPS no Aportan soportes que permitan verificar el cumplimiento y la periocidad indicada en la RIAS de aplicación de barniz de flúor para el curso de vida. La EPS NO garantizo las actividades, procedimientos, e intervenciones de la RIAS en el curso de vida establecidos en la Resolución 3280 de 2018, Lo que podría afectar la calidad de vida del adolescente , el rendimiento escolar y propiciar patologías bucodentales graves.
	6-2 Aplicación del barniz de flúor : Tipo Identificación:TI Identificación:1077230343 Fecha de nacimiento:22/09/2008 Aplicación del barniz de flúor: 01/01/1999 || Análisis: TI 1077230343 edad 16 años . La EPS no Aportan soportes que permitan verificar el cumplimiento y la periocidad indicada en la RIAS de aplicación de barniz de flúor para el curso de vida. La EPS NO garantizo las actividades, procedimientos, e intervenciones de la RIAS en el curso de vida establecidos en la Resolución 3280 de 2018, Lo que podría afectar la calidad de vida del adolescente , el rendimiento escolar y propiciar patologías bucodentales graves.
	6-2 Aplicación del barniz de flúor : Tipo Identificación:TI Identificación:1089609001 Fecha de nacimiento:29/05/2010 Aplicación del barniz de flúor: 07/01/2025 || Análisis: TI 1089609001 de 15 años. Aportan Historia clínica de la IPS IDIME el día 7/01/2025 por odontólogo con aplicación de barniz de flúor, atención mural. La EPS garantizo las actividades, procedimientos, e intervenciones de la RIAS en el curso de vida establecidos en la Resolución 3280 de 2018
HALLAZGO:	La EPS NO garantizó las actividades, procedimientos e intervenciones de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud en el curso de vida de adolescencia de su población afiliada, respecto de la valoración integral y/o aplicación del barniz de flúor, incumpliendo lo establecido en los Artículos 1, 3, 5, 6 y 9 del Acuerdo 117 de 1998; puntos 3, 4, 5 y 6 del numeral 2.2.3 y numeral 3.3 (3.3.3) del título I Lineamiento Técnico y Operativo Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud de la Resolución 3280 de 2018; numeral 9.4 del Artículo 9 de la Resolución 3202 de 2016; y capitulo VII Responsabilidades de los actores del sector salud - De las Entidades Promotoras de Salud (Numerales 10, 19 y 20) de la Resolución 1035 de 2022 modificada por la Resolución 2367 de 2023, Resolución 2718 de 2024 o la norma que la modifique o sustituya.
ESTÁNDAR:	**Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud**
CRITERIO: 7	***La EPS garantiza las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud a los cursos de vida de juventud, adultez y vejez – Cáncer de cuello uterino.***
CUMPLIMIENTO:	No cumple

Resultado de la evaluación del auditor:	7-1 Detección temprana de cáncer de cuello uterino – Tamización : Tipo Identificación:CC Identificación:23701197 Aplicación de pruebas de tamización:10/10/1962 Tipo de prueba aplicada: Pruebas de ADN – VPH (30 a 65 años) Tamización CA cuello uterino : 62,764383562 || Análisis: A: CC 23701197 de 63 años. La EPS Aporta resultado de citología cervicouterina realizada por IPS IDIME sede San José Circunvalar, el día 27/04/2025 y reportada el día 02/05/025 por Ingrid López Spell, Citóloga con resultado: Negativo para lesión intraepitelial o malignidad. Sin embargo no se realizó prueba de ADN-VPH como criterio de tamización en la edad de 30 a 65 años según lineamiento establecido. La EPS NO garantizó las actividades, procedimientos en intervenciones de las RIAS en el curso de vida establecidos en la Resolución 3280 de 2018, toda vez que no se realizó prueba de ADN-VPH, lo que podría retrasar un diagnóstico y tratamiento oportuno en cáncer de cuello uterino.
	7-1 Detección temprana de cáncer de cuello uterino – Tamización : Tipo Identificación:CC Identificación:1007214181 Aplicación de pruebas de tamización:16/02/1999 Tipo de prueba aplicada: Citología cervicouterina (25 a 29 años) Tamización CA cuello uterino : 26,386301370 || Análisis: CC 1007214181 de 26 años. La EPS Aporta resultado de citología cervicouterina realizada por IPS IDIME sede Cra 7 Pereira, el día 02/01/2025 y reportada el día 08/01/025 por Martha Juyo Melo, Citóloga con resultado: Negativo para lesión intraepitelial o malignidad. La EPS garantizó las actividades, procedimientos en intervenciones de las RIAS en el curso de vida establecidos en la Resolución 3280 de 2018.
	7-1 Detección temprana de cáncer de cuello uterino – Tamización : Tipo Identificación:CC Identificación:42156390 Aplicación de pruebas de tamización:09/01/1984 Tipo de prueba aplicada: Citología cervicouterina (25 a 29 años) Tamización CA cuello uterino : 41,501369863 || Análisis: CC 42156390 de 42 años. La EPS no aporta soportes que permitan verificar el cumplimiento de la realización de citología vaginal en el curso de vida. La EPS no garantizó las actividades, procedimientos e intervenciones de las RIAS en el curso de vida establecidos en la Resolución 3280 Lo que podría retrasar un diagnóstico y tratamiento oportuno en cáncer de cuello uterino.
	7-1 Detección temprana de cáncer de cuello uterino – Tamización : Tipo Identificación:CC Identificación:31904820 Aplicación de pruebas de tamización:12/07/1963 Tipo de prueba aplicada: Pruebas de ADN – VPH (30 a 65 años) Tamización CA cuello uterino : 62,010958904 || Análisis: CC 81904820 de 62 años. La EPS aporta resultado de VPH por Biología molecular con reporte negativo realizado en IPS IDIME sede San José Circunvalar el día 25/03/2025 por Luis Fernando Vásquez Valencia, Bacteriólogo con resultado: Negativo. La EPS garantizó las actividades, procedimientos en intervenciones de las RIAS en el curso de vida establecidos en la Resolución 3280 de 2018.
	7-1 Detección temprana de cáncer de cuello uterino – Tamización : Tipo Identificación:CC Identificación:42067643 Aplicación de pruebas de tamización:06/09/1963 Tipo de prueba aplicada: Citología cervicouterina (25 a 29 años) Tamización CA cuello uterino : 61,857534247 || Análisis: A: CC 42067643 de 62 años. La EPS Aporta resultado de citología cervicouterina realizada por IPS IDIME sede San Francisco Dosquebradas, el día 14/01/2025 y reportada el día 17/01/025 por Mary Chávez Angel Citóloga con resultado: Negativo para lesión intraepitelial o malignidad. Sin embargo no se realizó prueba de ADN-VPH como criterio de tamización en la edad de 30 a 65 años según lineamiento establecido. La EPS NO garantizó las actividades, procedimientos en intervenciones de las RIAS en el curso de vida establecidos en la Resolución 3280 de 2018, toda vez que no se realizó prueba de ADN-VPH, lo que podría retrasar un diagnóstico y tratamiento oportuno en cáncer de cuello uterino.
HALLAZGO:	La EPS NO garantizó las actividades, procedimientos e intervenciones de la RIA para la Promoción y Mantenimiento de la Salud en el curso de vida de juventud y/o adultez y/o vejez de su población afiliada, respecto de la detección temprana de cáncer de cuello uterino, incumpliendo lo establecido en los art. 1, 3, 6, 9 y 10 del Acuerdo 117/98; puntos 3, 4, 5 y 6 del num. 2.2.3 y num. 3.3 (3.3.4, 3.3.5 y 3.3.6) del título I del Lineamiento Técnico y Operativo RIA para la Promoción y Mantenimiento de la Salud; y num. 6.1.2. del capítulo 6 Monitoreo y evaluación y el num. 9 del título II Directrices de obligatorio cumplimiento para la operación de la RIA para la Promoción y Mantenimiento de la Salud de la Re. 3280/18; numeral 9.4 del art. 9 de la Res. 3202/16; cap. VII Responsabilidades de los actores del sector salud - De las Entidades Promotoras de Salud (N: 10, 19 y 20) de la Res. 1035/22 modificada por la Res. 2367/23; y Res. 2718/24 o la norma que la modifique o sustituya.
ESTÁNDAR:	**Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud**
CRITERIO: 8	***La EPS garantiza las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud a los cursos de vida de juventud, adultez y vejez – Cáncer de mama.***
CUMPLIMIENTO:	No cumple

Resultado de la evaluación del auditor:	8-1 Detección temprana de cáncer de mama – mamografía : Tipo Identificación:CC Identificación:42019301 Fecha de mamografía:14/05/1974 Tamizaje para cáncer de mama (mamografía): 01/01/1999 || Análisis: CC 42019301 de 51 años , La EPS NO aporta soportes que permitan verificar el cumplimiento de realización de mamografía bilateral en el curso de vida en la frecuencia indicada. La EPS NO garantizo las actividades , procedimientos e intervenciones de las RIAS en el curso de vida establecidos en la Resolución 3280 de 2018, lo que podría retrasar un diagnostico y tratamiento oportuno en cancer de mama.
	8-1 Detección temprana de cáncer de mama – mamografía : Tipo Identificación:CC Identificación:30388669 Fecha de mamografía:12/03/1974 Tamizaje para cáncer de mama (mamografía): 01/01/1999 || Análisis: CC 30388669 de 51 años , La EPS NO aporta soportes que permitan verificar el cumplimiento de realización de mamografía bilateral en el curso de vida en la frecuencia indicada. La EPS NO garantizo las actividades , procedimientos e intervenciones de las RIAS en el curso de vida establecidos en la Resolución 3280 de 2018, lo que podría retrasar un diagnostico y tratamiento oportuno en cancer de mama.
	8-1 Detección temprana de cáncer de mama – mamografía : Tipo Identificación:CC Identificación:25380926 Fecha de mamografía:20/10/1967 Tamizaje para cáncer de mama (mamografía): 02/08/2023 || Análisis: CC 25380926 de 57 años , aporta historia clínica de atención en la IPS IDIME, donde se evidencia la realización mamografía bilateral con fecha del 02/08/2023 con resultado hallazgos benignos clasificación BI-RADS 2, teniendo en cuenta la alta densidad del parenquima mamario se sugiere ecografía complementaria. La EPS garantizo las actividades , procedimientos e intervenciones de las RIAS en el curso de vida establecidos en la Resolución 3280 de 2018.
	8-1 Detección temprana de cáncer de mama – mamografía : Tipo Identificación:CC Identificación:42075189 Fecha de mamografía:29/09/1962 Tamizaje para cáncer de mama (mamografía): 01/01/1999 || Análisis: CC 42075189 de 62 años , La EPS NO aporta soportes que permitan verificar el cumplimiento de realización de mamografía bilateral en el curso de vida en la frecuencia indicada. La EPS NO garantizo las actividades , procedimientos e intervenciones de las RIAS en el curso de vida establecidos en la Resolución 3280 de 2018, lo que podría retrasar un diagnostico y tratamiento oportuno en cancer de mama.
	8-1 Detección temprana de cáncer de mama – mamografía : Tipo Identificación:CC Identificación:42069344 Fecha de mamografía:24/08/1962 Tamizaje para cáncer de mama (mamografía): 27/05/2024 || Análisis: CC 42069344 de 62 años , aporta historia clínica de atención en la IPS IDIME, donde se evidencia la realización mamografía bilateral con fecha del 27/05/2024 con clasificación BI-RADS 4, HALLAZGOS SOSPECHOSOS, se requiere ecografía de alta resolución para descartar nodulos asociado a distorsión de caracteristicas sospechosas en la mama derecha y/o definir abordaje para biopsia segun hallazgo ecografico. La EPS garantizo las actividades , procedimientos e intervenciones de las RIAS en el curso de vida establecidos en la Resolución 3280 de 2018.
	8-1 Detección temprana de cáncer de mama – mamografía : Tipo Identificación:CC Identificación:28685410 Fecha de mamografía:21/05/1964 Tamizaje para cáncer de mama (mamografía): 18/08/2022 || Análisis: CC 28685410 de 61 años , La EPS NO aporta soportes que permitan verificar el cumplimiento de realización de mamografía bilateral en el curso de vida en la frecuencia indicada. La EPS NO garantizo las actividades , procedimientos e intervenciones de las RIAS en el curso de vida establecidos en la Resolución 3280 de 2018, lo que podría retrasar un diagnostico y tratamiento oportuno en cancer de mama.
HALLAZGO:	La EPS NO garantizó las actividades, procedimientos e intervenciones de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud en el curso de vida de juventud y/o adultez y/o vejez de su población afiliada, respecto de la detección temprana de cáncer de cuello uterino, incumpliendo lo establecido en los Artículos 1, 3, 6, 9 y 10 del Acuerdo 117 de 1998; puntos 3, 4, 5 y 6 del numeral 2.2.3 y numeral 3.3 (3.3.4, 3.3.5 y 3.3.6) del título I del Lineamiento Técnico y Operativo Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud; y numeral 6.1.2. del capítulo 6 Monitoreo y evaluación y el numeral 10 del título II Directrices de obligatorio cumplimiento para la operación de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud de la Resolución 3280 de 2018; numeral 9.4 del Artículo 9 de la Resolución 3202 de 2016; capitulo VII Responsabilidades de los actores del sector salud - De las Entidades Promotoras de Salud (Numerales 10,
ESTÁNDAR:	**Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud**
CRITERIO: 9	***La EPS garantiza las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud a los cursos de vida de juventud, adultez y vejez – Cáncer de colon y recto.***
CUMPLIMIENTO:	No cumple

Resultado de la evaluación del auditor:	9-1 Detección temprana de cáncer de colon y recto - Tamización : Tipo Identificación:CC Identificación:79367446 Se realizó tamización:28/11/1965 Tipo de prueba de tamización: No Aplica Tamizaje para cáncer de colon y recto: 01/01/1990 || Análisis: Durante la evaluación del periodo enero – junio de 2025, la EPS no aportó soportes documentales que evidencien la realización del test de sangre oculta en materia fecal por método inmunoquímico, en tres muestras, que permitan evaluar el criterio
	9-1 Detección temprana de cáncer de colon y recto - Tamización : Tipo Identificación:CC Identificación:31381317 Se realizó tamización:25/04/1961 Tipo de prueba de tamización: Sangre oculta en materia fecal inmunoquímica (3 muestras en días diferentes) Tamizaje para cáncer de colon y recto: 05/01/2024 || Análisis: La EPS aportó como soporte el resultado de laboratorio de un usuario identificado con CC 31381317, de 64 años, expedido por el prestador IDIME, con fecha 05/01/2024. El examen corresponde a Test de sangre oculta en materia fecal por método inmunoquímico, una muestras, con resultado negativo, realizado por bacteriólogo. no se evidencia reportes completos, por lo que no es posible confirmar la garantía de las actividades, procedimientos e intervenciones de la Ruta Integral de Atención en Salud (RIAS) para el curso de vida correspondiente, según lo establecido en la Resolución 3280 de 2018.
	9-1 Detección temprana de cáncer de colon y recto - Tamización : Tipo Identificación:CC Identificación:18593820 Se realizó tamización:04/08/1966 Tipo de prueba de tamización: No Aplica Tamizaje para cáncer de colon y recto: 01/01/1990 || Análisis: Durante la evaluación del periodo enero – junio de 2025, la EPS no aportó soportes documentales que evidencien la realización del test de sangre oculta en materia fecal por método inmunoquímico, en tres muestras, que permitan evaluar el criterio
	9-1 Detección temprana de cáncer de colon y recto - Tamización : Tipo Identificación:CC Identificación:29157524 Se realizó tamización:01/02/1972 Tipo de prueba de tamización: Sangre oculta en materia fecal inmunoquímica (3 muestras en días diferentes) Tamizaje para cáncer de colon y recto: 19/07/2023 || Análisis: "La EPS aportó como soporte el resultado de laboratorio de un usuario identificado con CC 29157524, de 53 años, expedido por el prestador IDIME, con fecha 19/07/2025. El examen corresponde a test de sangre oculta en materia fecal por método inmunoquímico, en tres muestras, con resultado negativo, realizado por bacteriólogo. La fecha de la evidencia (julio 2025) está fuera del periodo auditado (enero a junio 2025), por lo que no es posible confirmar la garantía de las actividades, procedimientos e intervenciones de la Ruta Integral de Atención en Salud (RIAS) para el curso de vida correspondiente, según lo establecido en la Resolución 3280 de 2018."
	9-1 Detección temprana de cáncer de colon y recto - Tamización : Tipo Identificación:CC Identificación:10113646 Se realizó tamización:25/01/1964 Tipo de prueba de tamización: No Aplica Tamizaje para cáncer de colon y recto: 01/01/1990 || Análisis: Durante la evaluación del periodo enero – junio de 2025, la EPS no aportó soportes documentales que evidencien la realización del test de sangre oculta en materia fecal por método inmunoquímico, en tres muestras, que permitan evaluar el criterio
	9-1 Detección temprana de cáncer de colon y recto - Tamización : Tipo Identificación:CC Identificación:18604227 Se realizó tamización:22/12/1970 Tipo de prueba de tamización: No Aplica Tamizaje para cáncer de colon y recto: 01/01/1990 || Análisis: Durante la evaluación del periodo enero – junio de 2025, la EPS no aportó soportes documentales que evidencien la realización del test de sangre oculta en materia fecal por método inmunoquímico, en tres muestras, que permitan evaluar el criterio
	9-1 Detección temprana de cáncer de colon y recto - Tamización : Tipo Identificación:CC Identificación:29844214 Se realizó tamización:30/01/1969 Tipo de prueba de tamización: Sangre oculta en materia fecal inmunoquímica (3 muestras en días diferentes) Tamizaje para cáncer de colon y recto: 13/07/2024 || Análisis: La EPS aportó como soporte el resultado de laboratorio de un usuario identificado con CC 29844214, de 56 años, expedido por el prestador IDIME, con fecha 13/07/2025. El examen corresponde a Test de sangre oculta en materia fecal por método inmunoquímico, una muestras, con resultado positivo, realizado por bacteriólogo. La fecha de la evidencia (julio 2025) está fuera del periodo auditado (enero a junio 2025), por lo que no es posible confirmar la garantía de las actividades, procedimientos e intervenciones de la Ruta Integral de Atención en Salud (RIAS) para el curso de vida correspondiente, según lo establecido en la Resolución 3280 de 2018.

HALLAZGO:	La EPS NO garantizó las actividades, procedimientos e intervenciones de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud en el curso de vida de juventud y/o adultez y/o vejez de su población afiliada, respecto de la detección temprana de cáncer de colon y recto, incumpliendo lo establecido en los puntos 3, 4, 5 y 6 del num. 2.2.3 y num. 3.3 (3.3.4, 3.3.5 y 3.3.6) título I del Lineamiento Técnico y Operativo Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud; y num. 6.1.2. cap. 6 Monitoreo y evaluación y el num. 12 título II Directrices de obligatorio cumplimiento para la operación de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud de la Res. 3280/18; num. 9.4 Artículo 9 Res. 3202/16; capitulo VII Responsabilidades de los actores del sector salud - De las Entidades Promotoras de Salud (Num. 10, 19 y 20) Res. 1035/22 modificada por la Res. 2367/23; y Res. 2718/24 o la norma que la modifique o sustituya.
ESTÁNDAR:	**Ruta Integral de Atención Materno Perinatal**
CRITERIO: 10	***La EPS garantiza las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal – Gestación.***
CUMPLIMIENTO:	No cumple
Resultado de la evaluación del auditor:	10-1 Solicitud de exámenes de laboratorio : Tipo Identificación:CC Identificación:1088321294 Edad Gestacional en la 1ra consulta (semanas):7 En la primera consulta se ordenaron los exámenes de laboratorio: No || Análisis: CC: 1088321294 Edad gestacional: 8.2 semanas por FUM, aporta historia clínica de atención prestada en Idime el día 21/01/2024 a las 12:47 PM, donde se evidencia consulta por medicina General. Motivo de consulta: “prueba de embarazo positiva”. Valorada por la Doctora Rhenals quien solicita los paraclínicos completos para ingresar al programa prenatal incluida la orden de la Ecografía Obstétrica de Translucencia nucal, EPS aporta resultados de paraclínicos completos. La EPS garantizo las actividades, procedimientos, e intervención de la RIAMP establecida en la resolución 3280 de 2018.
	10-1 Solicitud de exámenes de laboratorio : Tipo Identificación:CC Identificación:1088038680 Edad Gestacional en la 1ra consulta (semanas):4 En la primera consulta se ordenaron los exámenes de laboratorio: No || Análisis: CC: 1088038680 Edad gestacional: 4.5 semanas por FUM, aporta historia clínica de atención prestada en Idime el día 20/11/2024 a las 11:39 PM, donde se evidencia consulta control prenatal por medicina General. Motivo de consulta: “Ingreso al control prenatal”. Valorada por la Doctora Rhenals quien solicita los paraclínicos completos para ingresar al programa prenatal, Anexan HC del día 23/12/2025 donde se evidencia orden de Ecografía Obstétrica de Translucencia nucal, EPS aporta resultados de paraclínicos completos. La EPS garantizo las actividades, procedimientos, e intervención de la RIAMP establecida en la resolución 3280 de 2018.
	10-1 Solicitud de exámenes de laboratorio : Tipo Identificación:CC Identificación:1004670363 Edad Gestacional en la 1ra consulta (semanas):8 En la primera consulta se ordenaron los exámenes de laboratorio: Si || Análisis: CC: 1004670363 Edad gestacional: 9.5 semanas por FUM, aporta historia clínica de atención prestada en Idime el día 25/09/2024 a las 12:43 PM, donde se evidencia consulta por medicina General. Motivo de consulta: “salió prueba de embarazo positiva”. Valorada por la Doctora Rhenals quien solicita los paraclínicos completos para ingresar al programa prenatal, Anexan HC del día 10/03/2025 donde se evidencia orden de Ecografía Obstétrica de Translucencia nucal, EPS aporta resultados de paraclínicos completos. La EPS garantizo las actividades, procedimientos, e intervención de la RIAMP establecida en la resolución 3280 de 2018.
	10-2 Formulación de micronutrientes : Tipo Identificación:CC Identificación:1089598702 Edad Gestacional en la 1ra consulta (semanas):6 En la primera consulta se formularon y entregaron los micronutrientes: Si || Análisis: Solicitud: 1089598702 embarazo de 9.1 Semanas, aporta historia clínica atención prestada por medicina general IPS Idime el día 25/09/2024 por medico general donde se evidencia ordenamiento de los micronutrientes según edad gestacional establecida en la guía de práctica clínica y la resolución 3280 de 2018. Entrega: aporta orden médica, con firma de recibido por la usuaria de entrega de ácido fólico, sulfato ferroso el día 10/02/2025 y calcio el dia 26/03/2025 Por tal motivo no cumple ya que no aportan soportes de entrega de los micronutrientes en la atención inicial. La EPS no garantizo las actividades, procedimientos e intervenciones de la ruta integral RIAMP establecida en la resolución 3280 de 2018.
	10-2 Formulación de micronutrientes : Tipo Identificación:CC Identificación:1088321294 Edad Gestacional en la 1ra consulta (semanas):7 En la primera consulta se formularon y entregaron los micronutrientes: Si || Análisis: Solicitud: 1088321294 embarazo de 8.2 Semanas, aporta historia clínica atención prestada por medicina general IPS Idime el día 21/01/2025 por medico general donde se evidencia ordenamiento de los micronutrientes según edad gestacional establecida en la guía de práctica clínica y la resolución 3280 de 2018. Entrega: aporta orden médica, con firma de recibido por la usuaria de entrega de ácido fólico, sulfato ferroso, y carbonato de calcio el día 21/01/2025. La EPS no garantizo las actividades, procedimientos e intervenciones de la ruta integral RIAMP establecida en la resolución 3280 de 2018.

	10-2 Formulación de micronutrientes : Tipo Identificación:CC Identificación:1004670363 Edad Gestacional en la 1ra consulta (semanas):8 En la primera consulta se formularon y entregaron los micronutrientes: Si || Análisis: Solicitud: 1004670363 embarazo de 9.5 Semanas, aporta historia clínica atención prestada por medicina general IPS Idime el día 25/09/2024 por medico general donde se evidencia ordenamiento de los micronutrientes según edad gestacional establecida en la guía de práctica clínica y la resolución 3280 de 2018. Entrega: aporta orden médica, con firma de recibido por la usuaria de entrega de ácido fólico, sulfato ferroso, y carbonato de calcio el día 25/09/2024. La EPS no garantizo las actividades, procedimientos e intervenciones de la ruta integral RIAMP establecida en la resolución 3280 de 2018.
	10-3 Clasificación del riesgo : Tipo Identificación:CC Identificación:1089598702 Registró la clasificación del riesgo gestacional y de preeclampsia:Si Clasificación del riesgo en la primera consulta: Cumple || Análisis: CC 1089598702 (1registro clínico - 7 folios) Usuaria de 20 años de edad con 7 semanas y 2 días de gestación, Aportan historia clínica de la atención prestada en Idime del día 26/02/2025, donde se evidencia la atención para ingreso a control perinatal por medico general , durante su auditoria y revisión se evidencia valoración del riesgo de la gestación, clasificado con los ítems de la escala de Herrera y Hurtado resultado: 1 y los criterios de riesgo para preeclampsia resultado: Negativo, indicando riesgo Bajo, remite a Ginecoobstetra y solicitan paraclínicos Prueba de tolerancia a la Glucosa, Ecografía Obstétrica con Translucencia Nucal . La EPS garantizo las actividades, procedimientos, e intervenciones de la RIAMP establecida en la Resolución 3280 de 2018,
	10-3 Clasificación del riesgo : Tipo Identificación:CC Identificación:1004670363 Registró la clasificación del riesgo gestacional y de preeclampsia:Si Clasificación del riesgo en la primera consulta: Cumple || Análisis: CC 1004670363 (1registro clínico - 7 folios) Usuaria de 21 años de edad con 10 semanas y 5 días de gestación, Aportan historia clínica de la atención prestada en Idime del día 03/10/2024, donde se evidencia la atención para ingreso a control perinatal por medico general , durante su auditoria y revisión se evidencia valoración del riesgo de la gestación, clasificado con los ítems de la escala de Herrera y Hurtado resultado: 1 y los criterios de riesgo para preeclampsia resultado: Negativo, indicando riesgo Bajo, remite a Ginecoobstetra, control médico General en 1 mes y solicitan paraclínicos VIH, Serología, Uroanálisis, Ecografía Obstétrica con Translucencia Nucal . La EPS garantizo las actividades, procedimientos, e intervenciones de la RIAMP establecida en la Resolución 3280 de 2018,
	10-3 Clasificación del riesgo : Tipo Identificación:CC Identificación:1088321294 Registró la clasificación del riesgo gestacional y de preeclampsia:Si Clasificación del riesgo en la primera consulta: Cumple || Análisis: CC 1088321294 (1registro clínico - 7 folios) Usuaria de 30 años de edad con 10 semanas y 2 días de gestación, Aportan historia clínica de la atención prestada en Idime del día 06/05/2025, donde se evidencia la atención para ingreso a control perinatal por medico general Clasificada como alto riesgo, durante su auditoria y revisión se evidencia valoración del riesgo de la gestación, clasificado con los ítems de la escala de Herrera y Hurtado resultado: 1 y los criterios de riesgo para preeclampsia resultado: negativo, indicando riesgo alto por preeclampsia en embarazo anterior, remite a Ginecoobstetra, control médico General en 1 mes. La EPS garantizo las actividades, procedimientos, e intervenciones de la RIAMP establecida en la Resolución 3280 de 2018,
	10-4 Esquema de vacunación : Tipo Identificación:CC Identificación:1004670363 Edad Gestacional en la 1ª consulta (semanas):8 Esquema de vacunación: Si || Análisis: "CC 1004670363. La EPS aporta carnet PAI WEB en donde indican vacunación Tadp acelular lote 2CA74C2 el 08/02/2025, vacunador Maria Victoria Cardona Hurtado, Influenza estacional el 9/11/2024 lote V50524003, Td el 17/12/2024 lote 2333L037C, en IDIME IPS sede la elvira, vacunador Luz Elena Grisales, se observa vacunas completas. La EPS garantizo las actividades, procedimientos, e intervenciones de la RIAMP establecida en la Resolución 3280 de 2018. "
	10-4 Esquema de vacunación : Tipo Identificación:CC Identificación:1088321294 Edad Gestacional en la 1ª consulta (semanas):7 Esquema de vacunación: Si || Análisis: "CC 1088321294 La EPS aporta carnet PAI WEB en donde indican vacunación Influenza estacional el 14/05/2025 lote V50525006, TdaP Acelular Gestante el 14/05/2025 lote 2CA78C1, Td el 16/06/2025 lote 2334X006A, en IDIME IPS sede la elvira, vacunador Luz Elena Grisales, se observa vacunas completas. La EPS garantizo las actividades, procedimientos, e intervenciones de la RIAMP establecida en la Resolución 3280 de 2018. "

	10-4 Esquema de vacunación : Tipo Identificación:CC Identificación:1089598702 Edad Gestacional en la 1ª consulta (semanas):6 Esquema de vacunación: No Aplica || Análisis: "CC 1089598702 La EPS aporta historia clinica del 02/04/2025 de atención por medicina general servicio de consulta externa en la IPS IDIME , donde se evidencia registro médico del reporte de historia clinica del Hospital san jorge 27-03-2025: con dx de pop legrado 30-3-2025 por aborto retenido de embrazo de 10 semanas + 7 dias por ecografia del 27-03-2025. Por lo anterior, no aplica la verificación de la evaluación de vacunación durante la gestación dado el diagnostico y edad gestacional de la madre. La EPS garantizo las actividades, procedimientos, e intervenciones de la RIAMP establecida en la resolución 3280 de 2018. "
	10-5 Plan de parto : Tipo Identificación:CC Identificación:1004670363 Definió el plan de parto:No Plan de parto en consulta del tercer trimestre: No Cumple || Análisis: CC 1004670363 (1 Registro clínico / 3 Folios) 21 años de edad- De 35 semanas 1 día de embarazo aportan Historia Clínica del 26/03/2025 del prestador Idime por ginecoobstetra se evidencia fue clasificada de alto riesgo por feto grande para edad gestacional. Describen posición fetal Cefálico, indican tiene pendiente eco perfil biofísico, se considera control en 2 semanas y probablemente considerar inducción del parto en la semana 38. No hay Plan de Parto, no se evidencia que brinden información y educación del trabajo de parto, no se observa que le brinden opciones de analgesia intraparto con epidural, no dan educación y manejo sobre el embarazo, no dan educación sobre signos de alarma e inicio de trabajo de parto, y/o educación en cuidado de recién nacido y cuidado posnatales, se observa sin el establecimiento de plan de parto de forma completa- Hay Nota de seguimiento a la evolución del 23/04/2024 por ginecología: Control 14/04/2025 Gestante de 34.3 semanas de embarazo ARO con sobrepeso, envió ecografía y laboratorios. Cita de Ginecología pendiente por agendas llenas- el 16/04/2025 consulto por presentar dolor se remite a valoración al servicio urgencias: Parto 17/04/2025 por cesárea. La EPS no garantizo las actividades, procedimientos e intervenciones de la RAMP establecida en la Resolución 3280 de 2018, lo que puede favorecer a una detección tardía de alteraciones del parto y desencadenar complicaciones que alteren el bienestar materno - fetal.
	10-5 Plan de parto : Tipo Identificación:CC Identificación:1088038680 Definió el plan de parto:No Plan de parto en consulta del tercer trimestre: No Cumple || Análisis: Durante la auditoría no se encontraron registros en la historia clínica de usuaria con documento CC 1088038680 que permitan verificar que, en la consulta de atención prenatal correspondiente al seguimiento del último trimestre de gestación, se haya realizado y documentado la elaboración del plan de parto, conforme a los lineamientos de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal - componente Gestación. La ausencia de este registro impide evaluar si se brindó a la gestante una orientación adecuada sobre el lugar del parto, signos de alarma, red de apoyo, traslado en caso de emergencia y preferencias individuales, elementos fundamentales para garantizar una atención segura y humanizada. Esta omisión compromete la preparación integral para el nacimiento, limita la trazabilidad del proceso asistencial y puede representar un incumplimiento de los criterios de calidad y oportunidad establecidos en la Resolución 3280 de 2018 y en las guías técnicas del Ministerio de Salud y Protección Social. La EPS NO garantizó las actividades, procedimientos e intervenciones de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal, respecto de la atención para el cuidado prenatal
	10-5 Plan de parto : Tipo Identificación:CC Identificación:1089598702 Definió el plan de parto:No Plan de parto en consulta del tercer trimestre: No Cumple || Análisis: CC 1089598702 (1 Registro clínico / 5 Folios) 20 años de edad aportan Historia Clínica del 02/04/2025 del prestador Idime por medico general Motivo de consulta "Control Posaborto retenido". Indican en el registro clínico que aporto Historia clínica del HUSJ 27/03/2025 con Diagnostico de POP legrado 30/03/2025 por aborto retenido de embarazo de 10 semanas + 7 días. La evidencia aportada no corresponde a un registro de Plan de Parto ni a un control prenatal de gestante En consecuencia, no es posible verificar la elaboración, registro y seguimiento del Plan de Parto, configurándose incumplimiento del criterio por ausencia de evidencia válida y suficiente.
HALLAZGO:	La EPS NO garantizó las actividades, procedimientos e intervenciones de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal, respecto de la atención para el cuidado prenatal incumpliendo lo establecido en los Artículos 1, 3, 5, 6 y 9 del Acuerdo 117 de 1998; puntos 3, 4, 5 y 6 del numeral 2.2.3 y numeral 3.3 (3.3.2) del título I Lineamiento Técnico y Operativo Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud; y numeral 4 (4.3) del título III Lineamiento Técnico y Operativo Ruta Integral de Atención en Salud Materno Perinatal de la Resolución 3280 de 2018; numeral 9.4 del Artículo 9 de la Resolución 3202 de 2016; capitulo VII Responsabilidades de los actores del sector salud - De las Entidades Promotoras de Salud (Numerales 10, 19 y 20) de la Resolución 1035 de 2022 modificada por la Resolución 2367 de 2023; y numeral 3 de la Circular Externa 47 de 2022 la que modifique o sustituya.
ESTÁNDAR:	**Ruta Integral de Atención Materno Perinatal**
CRITERIO: 11	***La EPS garantiza las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal - Atención del parto y puerperio.***

CUMPLIMIENTO:	No cumple
Resultado de la evaluación del auditor:	11-1 Verificación : Tipo Identificación:CC Identificación:1004670363 Clasificación del riesgo de eventos tromboembólicos :30/03/2025 Asesoría en anticoncepción: No Provisión de método anticonceptivo: No Consulta ambulatoria post parto: No Atención del parto y puerperio: No | | Análisis: CC 1004670363 (Se evalúan 2 registros clínicos /62 Folios) 20 años de edad. EVALUACIÓN DE RIESGO TROMBOEMBOLICO: Aportan dos Historias clínicas de la entidad Clínica Comfamiliar de los días 16/04/2025 - 17/04/2025 - 23/04/2025: Correspondientes a evaluación de la gestación a las 38 semanas + 1 día por Ginecoobstetra, la segunda atención del parto y la tercera la atención y control del puerperio. Primigestante con embarazo de 38.1 semanas, asiste para inducción de parto por feto grande para edad gestacional. 17/04/2025 indican Cesárea por inducción fallida de trabajo de parto del 17/04/2025 a las 17:31 Embarazo a término. Se evidencio en la evaluación de la gestación la clasificación del riesgo de Tromboembolismo en los soportes revisados muestran que se realizó la valoración inicial y el seguimiento durante la hospitalización obstétrica, clasificándose el riesgo como bajo al ingreso y moderado durante la evolución por obesidad, cesárea y hospitalización posquirúrgica, conforme a los parámetros del anexo 11 de la resolución 3280. Sin embargo, no se evidencia en los registros la indicación ni aplicación de medidas preventivas estandarizadas, lo cual representa una oportunidad de mejora para fortalecer la integralidad de la atención. Se revisa Historia clínica del parto evidenciándose la misma clasificación por Ginecoobstetra con parto y puerperio inmediato sin complicaciones , se revisa hostería clínica de control de puerperio a los 5 días del egreso en donde se evidencia reclasificación a riesgo Bajo. ASESORÍA Y PROVISIÓN DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR: En Historia clínica intrahospitalaria del 19/04/2025 del prestador Clínica Comfamiliar por Ginecoobstetra realiza consejería de planificación familiar, se explican los diferentes métodos, Sus efectos, eficiencia, eficacia , refiere que los entiende y manifiesta que iniciara Con inyectable hormonal trimestral - Amp, IM. Se indica aplicación a las 4 semanas Postparto y control posterior en programa de planificación en EPS. CONSULTA AMBULATORIA POST PARTO: Aportan registro clínico de atención postparto por medico general del prestador Idime en la fecha 23/04/2025 a los 5 días del egreso hospitalario indican Paciente en control postparto tras cesárea por inducción fallida. Diagnóstico: seguimiento postparto y lactancia. Se consignan recomendaciones: autocuidado, signos de alarma, lactancia materna exclusiva, planificación con inyección trimestral, retiro de puntos, control de crecimiento y desarrollo, exámenes d
	11-1 Verificación : Tipo Identificación:CC Identificación:1088038680 Clasificación del riesgo de eventos tromboembólicos :23/06/2025 Asesoría en anticoncepción: No Provisión de método anticonceptivo: No Consulta ambulatoria post parto: No Atención del parto y puerperio: No | | Análisis: CC 1088038680 (Se evalúan 2 registros clínicos /63 Folios) 25 años de edad. Aportan dos Historias clínicas de la entidad Clínica Comfamiliar/ Idime de los días 15/07/2025 - 23/07/2025: Correspondientes a evaluación de la gestación a las 39 semanas por Ginecoobstetra. Primigestante con embarazo de 39 semanas clasificación triaje III , Destino Urgencias Ginecobstetricias. El criterio 11 evalúa garantía de las intervenciones individuales de la RIAMP en parto y puerperio durante el periodo enero a junio 2025. Las historias clínicas revisadas corresponden a julio 2025, es decir, fuera del semestre evaluado. Aunque los registros evidencian atención de parto y puerperio con algunos componentes de RIAMP, no pueden ser considerados como soportes válidos para el periodo de evaluación.
HALLAZGO:	La EPS NO garantizó las actividades, procedimientos e intervenciones de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal, respecto de la atención del parto y puerperio, incumpliendo lo establecido en los Artículos 1, 3, 5, 6 y 9 del Acuerdo 117 de 1998; puntos 3, 4, 5 y 6 del numeral 2.2.3 y numeral 3.3 (3.3.2) del título I Lineamiento Técnico y Operativo Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud; y numeral 4 (4.7 y 4.8) del título III Lineamiento Técnico y Operativo Ruta Integral de Atención en Salud Materno Perinatal de la Resolución 3280 de 2018; numeral 9.4 del Artículo 9 de la Resolución 3202 de 2016; capitulo VII Responsabilidades de los actores del sector salud - De las Entidades Promotoras de Salud (Numerales 10, 19 y 20) de la Resolución 1035 de 2022 modificada por la Resolución 2367 de 2023; y numeral 3 de la Circular Externa 47 de 2022 la que modifique o sustituya.
ESTÁNDAR:	**Ruta Integral de Atención Materno Perinatal**
CRITERIO: 12	***La EPS garantiza las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal – Atención para el cuidado y seguimiento al Recién Nacido.***
CUMPLIMIENTO:	No cumple

Resultado de la evaluación del auditor:	12-1 Verificación : Tipo Identificación:MS Identificación:25074510232725 Toma de muestra de sangre de cordón – Hemoclasificación:23/06/2025 Toma de muestra de sangre de cordón – TSH: No Tamizaje de cardiopatía congénita: No Atención para el seguimiento al recién nacido: No Atención para el cuidado y seguimiento al Recién Nacido: No | | Análisis: MS 25074510232725 (hijo) – CC 1088038680 (madre). La EPS adjunta como evidencia historia clínicas del menor Hijo de Daniela Rojas Buitrago, atendida por el prestador Comfamiliar de fecha 16/07/2025. Se revisa la siguiente información: 1.Toma de muestra de sangre de cordón umbilical, 2.Tamizaje de cardiopatía congénita crítica y 3. Atención para el seguimiento al recién nacido. NO CUMPLE ya que la muestra arrojada por la plantilla se evidencia fecha de nacimiento del menor el dia 23/06/2025, pero revisando los soportes se evidencia en historia clinica fecha de nacimiento el 16/07/2025, por lo tanto, se solicita a la EPS, mejorar el manejo y uso del registro de las plantillas, para que sea acorde con los periodos auditados y los soportes. La ausencia de este soporte impide verificar la toma y procesamiento de la muestra de sangre de cordón umbilical con fines de hemoclasificación neonatal, tamizaje de hipotiroidismo congénito mediante TSH neonatal, realización del tamizaje de cardiopatía congénita crítica mediante oximetría de pulso, y seguimiento ambulatorio del recién nacido, lo que limita la trazabilidad del proceso de atención neonatal y puede afectar la oportunidad en la identificación temprana de condiciones clínicas que requieran intervención en esta etapa crítica del desarrollo. Conclusión: La EPS NO garantizó las actividades, procedimientos e intervenciones establecidas en la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal respecto del cuidado y seguimiento al recién nacido.
	12-1 Verificación : Tipo Identificación:MS Identificación:25045010125586 Toma de muestra de sangre de cordón – Hemoclasificación:30/03/2025 Toma de muestra de sangre de cordón – TSH: No Tamizaje de cardiopatía congénita: No Atención para el seguimiento al recién nacido: No Atención para el cuidado y seguimiento al Recién Nacido: No | | Análisis: MS 25045010125586 (hijo) – CC 1004670363 (madre). La EPS adjunta como evidencia la historia clínica de la Hija de Luisa Fernanda torres, atendida por el prestador Comfamiliar de fecha 18/04/2025, con fecha de nacimiento de 17/04/2024. Se revisa la siguiente información: 1.Toma de muestra de sangre de cordón umbilical, 2.Tamizaje de cardiopatía congénita crítica y 3. Atención para el seguimiento al recién nacido. NO CUMPLE ya que la muestra arrojada por la plantilla se evidencia fecha de nacimiento del menor el dia 30/03/2025, pero revisando los soportes se evidencia en historia clinica fecha de nacimiento el 17/04/2025, por lo tanto, se solicita a la EPS, mejorar el manejo y uso del registro de las plantillas, para que sea acorde con los periodos auditados y los soportes. La ausencia de este soporte impide verificar la toma y procesamiento de la muestra de sangre de cordón umbilical con fines de hemoclasificación neonatal, tamizaje de hipotiroidismo congénito mediante TSH neonatal, realización del tamizaje de cardiopatía congénita crítica mediante oximetría de pulso, y seguimiento ambulatorio del recién nacido, lo que limita la trazabilidad del proceso de atención neonatal y puede afectar la oportunidad en la identificación temprana de condiciones clínicas que requieran intervención en esta etapa crítica del desarrollo. Conclusión: La EPS NO garantizó las actividades, procedimientos e intervenciones establecidas en la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal respecto del cuidado y seguimiento al recién nacido.
HALLAZGO:	La EPS NO garantizó las actividades, procedimientos e intervenciones de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal, respecto de la atención para el cuidado y seguimiento al recién nacido, incumpliendo lo establecido en el numeral 2 del Artículo 9 de la Ley 1980 de 2019, los Artículos 1, 3, 5, 6 y 9 del Acuerdo 117 de 1998; puntos 3, 4, 5 y 6 del numeral 2.2.3 y numeral 3.3 (3.3.2) del título I Lineamiento Técnico y Operativo Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud; y numeral 4 (4.10 y 4.12) del título III Lineamiento Técnico y Operativo Ruta Integral de Atención en Salud Materno Perinatal de la Resolución 3280 de 2018; numeral 9.4 del Artículo 9 de la Resolución 3202 de 2016; capitulo VII Responsabilidades de los actores del sector salud - De las Entidades Promotoras de Salud (Numerales 10, 19 y 20) de la Resolución 1035 de 2022 modificada por la Resolución 2367 de 2023; y numeral 3 de la Circular Externa 47 de 2022 la que modifique o sustituya

INFORME DE AUDITORIA
GUÍA DE AUDITORÍA INSTITUCIONAL - GAUDI

TABLA DE RESUMEN		
CUMPLIMIENTO	**NÚMERO**	**PORCENTAJE**
CUMPLE	0	0.00 %
NO CUMPLE	12	100.00 %
TOTAL	**12**	**100 %**



Firma del representante legal de la entidad auditora
Nombres y apellidos:
Tipo y número de identificación:
Fecha de la firma (DD/MM/AAAA):